

Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de Ciencias Históricas

El Paisanaje y La Cultura Del Cada Día

Informe para optar al grado de Licenciada en Historia

Estudiante:

Anicia Muñoz Arias

Profesora Guía Alejandra Araya Espinoza

Santiago, Diciembre de 2006

Agradecimientos .	1
Introducción .	3
Capítulo I. Espacios sociales: Encuentro popular y reproducción cultural. .	13
Espacios laborales o estructurantes de un mundo rural común. El peón: agente de unidad sociocultural. .	13
Espacios físicos y sociales de diversión popular: desacralización de la chingana y consideraciones prácticas de los ‘vicios’ como agentes aglutinadores de los sectores populares. .	17
Capítulo II. Prácticas culturales o prácticas de vida peonal. . .	25
Paisanaje y Trashumancia: Las redes sociales del mundo peonal. .	25
A modo de ejemplo: El reconocimiento social en la fuga . .	32
Necesidades inmediatas: violencia popular física e ingenua. .	34
Conclusiones .	43
Fuentes .	47
Archivo Nacional . .	47
Biblioteca Nacional .	48
Impresas .	48
Bibliografía .	49
Anexos . .	55
Anexo 1 . .	55
Anexo 2 . .	60

Agradecimientos

Antes de empezar quisiera agradecer a todas las personas que colaboraron en que este trabajo fuera posible, con una palabra de apoyo, una crítica, o simplemente su presencia.

En primer lugar quisiera agradecer a mi profesora Guía Alejandra Araya, por la gran paciencia que me tuvo, por el apoyo y las pistas entregadas para que pudiera encontrar mis ideas, por el constante esfuerzo por expandir el conocimiento.

Agradezco a mi segundo profesor guía, Pablo Artaza, por introducirme al estudio de los sectores populares y entregarme la herramientas para profundizar en él, por su apoyo en los momentos difíciles, consejos y por su guía desinteresada.

A ambos quisiera agradecer todas las veces que criticaron y ‘destruyeron’ mi trabajo. Sólo en la crítica constante se pueden mejorar las cosas.

Quiero agradecer especialmente a Teresita Rodríguez, quien en mis momentos más críticos, estuvo siempre presente y dispuesta ofrecer una mano amiga.

También agradezco a Javier Mercado y Jorge Olea, por las largas y sabrosas discusiones sobre el mundo popular del siglo XIX, en esas interminables tardes ‘intelectuales’, zanjando dudas epistemológicas.

Una mención a mis amigos de siempre, por el apoyo moral y ánimos, gracias por su hermosa amistad y por la ayuda facilitada en este difícil año.

Finalmente quisiera agradecer a las personas que son el pilar de mi vida: Mi Familia. A mi madre por su apoyo incondicional, su amor, compromiso y por brindarme la gran oportunidad de seguir haciendo lo que me gusta. A mi hija, quien con su sonrisa me ayudó a comprender que todos los problemas tienen solución. A Tommy por su amor, comprensión y por rescatarme del abismo de la duda y la inseguridad.

Introducción

***Aunque el pasado no cambie, la historia debe escribirse de nuevo en cada generación para que el pasado siga siendo inteligible en un presente cambiante*¹.**

Durante los primeros años de mi vida universitaria hubo un planteamiento en particular que me sorprendió, que en cierta forma le dio sentido a mi permanencia en esta carrera, que me llenó de un interés por conocer y de expectativas en cuanto a ese conocimiento; ese planteamiento era la certeza de que los sectores populares sí son sujetos históricos que merecen y deben ser estudiados.

Digo certeza, porque en el siglo XXI nadie del mundo académico podría ponerlo en duda, y porque los primeros estudios que se aventuraron a plantear esto ya tenían muchos más años que yo misma. Sin embargo, esto que parece tan evidente para un estudiante de historia, no lo es para todos, en la actualidad, no falta quien al enterarse a qué me dedico me pregunta cuando nació Diego Portales, o cuantas personas había en la Primera Junta Nacional de Gobierno, etc. y es que ese es el tipo de información que yo misma manejaba de historia antes de entrar a la Universidad y eso pensaba que me iban a enseñar. Hoy encuentro un poco aberrante, considerando la gran cantidad de conocimiento que se crea día a día, que los programas escolares aún enseñen la historia como un conjunto de datos (especialmente fechas y lugares) que deben ser aprendidos de memoria, sin ninguna posibilidad de duda, análisis o crítica.

Pese a la alegría que me causó ese planteamiento en esos años, hoy la ilusión del

¹ *Burke Peter, Formas de Historia Cultural. Editorial Alianza, Madrid, 2000. Pág. 239.*

ingenuo ha desaparecido, y luego del análisis solo queda la crítica, y una enorme incertidumbre frente al estudio y a la producción del conocimiento de la historia de los sectores populares.

Gabriel Salazar en uno de sus tantos 'mesiánicos' escritos plantea la crítica a la historiografía tradicional chilena y hace notar que los excluidos en la historia del país son la gran mayoría. "La Historia (conservadora) de Chile ha ejecutado una desigual distribución de la conciencia histórica entre los chilenos. Como resultado, algunos chilenos son más 'históricos' que otros.

Tampoco eso tendría ninguna importancia, si no fuera porque, entre los chilenos a quienes ha correspondido una cuota mínima de historicidad académica y real, se cuenta nada más y nada menos que la masa mayoritaria de la Nación. Y ella, casualmente, coincide con ser también la masa más necesitada..."².

Al alero de este tipo de certezas, él y otros connotados historiadores chilenos dieron el punta pie inicial al llamado movimiento "La Nueva Historia Social Chilena", proponiendo el estudio de los sectores populares y el bajo pueblo como sujeto histórico. Sin embargo, este concepto implicaba ciertos requisitos ¿Quiénes son sujetos?, Sujetos son "...los individuos que tienen conciencia de sí mismos, una conciencia que los lleva a tener la voluntad de influir sobre su yo y su circunstancia", asegurando por medio de sus actos, la protección y extensión de su libertad"³.

Luego de la constatación de estos planteamientos, se me presentaron las primeras dudas, por ejemplo: ¿Cómo puedo saber quienes tuvieron o no conciencia de si mismos? ¿Cuáles son las acciones que me hablan de un sujeto conciente que influye sobre su yo y sus circunstancias? Las respuestas también eran proporcionadas, éstas eran: 'los actos de resistencia'.

Según lo plantea Julio Pinto "Movimiento social-popular supone la existencia de un sujeto "pueblo", que se constituye en el plano de la vida social, que comparte realidades e intereses, y que se identifica como sujeto histórico..."⁴, Este sujeto 'pueblo' poseería dos características principales: la pobreza y la dominación, y, conciente de su condición fundamentalmente insatisfactoria, se mueve, actúa para transformarla. De esta forma, "...para entender la existencia de un movimiento popular, es necesario reconocer la existencia de un mundo popular profundamente disconforme con su estado y, por lo tanto, deseoso de cambiarlo. En este sentido "El peso de la noche" y "la barbarie" no serían sino la expresión necesariamente contradictoria de un estado en que el pueblo reconoce nítidamente su situación de desmedro, pero carece de las herramientas suficientes para cambiarla..."⁵, por lo que el descontento no logra transformarse en

² Salazar, Gabriel. "Chile, historia y bajo pueblo". En: *Proposiciones* N° 19. SUR Ediciones, Santiago, 1990. Pág. 11.

³ Pinto, Julio; Salazar, Gabriel. *Historia contemporánea de Chile* Volumen II. Editorial LOM, Santiago, 1999. Pág. 93

⁴ Pinto, Julio. "Movimiento social popular: ¿hacia una barbarie con recuerdos?". En *Proposiciones* N° 24: SUR Ediciones, Santiago, 1994. Pág. 214.

⁵ *Ídem*. Pág. 216.

‘movimiento, ya que no posee una expectativa realista de interpelación a los poderes dominantes, ni un programa de cambios, ni un ‘proyecto’. Así las conductas ‘bárbaras’, que elaboran los sujetos populares como oposición a la dominación, se diluyen en una mera expresión de rabia instintiva frente a lo incambiable.

Guiados por premisas de este tipo, la mayoría de los estudios de la ‘Nueva Historia Social’ se han centrado en el estudio de los movimientos de resistencia emanados desde el bajo pueblo contra la Elite, dígase: cangalla, huelgas obreras, movimientos mancomunales, bandolerismo-bandidaje, etc. Y hoy redundan trabajos relativos a la resistencia que opusieron los sectores populares, cómo se organizó, quiénes participaron, cuáles eran sus ideales, cuáles fueron las medidas de la elite para hacer fracasar estos movimientos que deseaban cambiar el mundo instaurando el ‘Proyecto Histórico del Bajo Pueblo’.

Es cierto que esta línea investigativa no es la única que se ha planteado el estudio del bajo pueblo, la Historia social de mediados de siglo XX también proponía estudiar los sectores populares, pero se centraba principalmente en el estudio del movimiento obrero. También desde la historia de las mentalidades y de las ideas se han hecho aportes importantes al conocimiento de los procesos de ‘larga duración’ en los que han estado presentes los sectores populares, pero el estudio no se ha centrado en el sujeto sino en los procesos en los que participan todos los sectores de la población.

Considero que La Nueva Historia Social ha insistido constantemente en leer las actitudes de los sectores populares como actos de resistencia, proveyendo de una intencionalidad a todas las acciones de los ‘sujetos populares’ y, por ende, prefiriendo el estudio de los ‘movimientos’ sociales exitosos, por sobre la gran multitud de personas que constituyen los sectores populares.

¿Qué pasó con la historicidad del bajo pueblo? ¿Por qué algunos sujetos del bajo pueblo sí son sujetos de estudio y otros simplemente no son considerados, o son considerados sólo en la medida que se constituyen en actores sociales? ¿Qué acaso el hecho de no constituirse en sujeto –conciente de si mismo- determina la su mayor o menor historicidad? ¿Quién o qué determina eso?

Cuando hablamos de historia de los sectores populares desde la Nueva Historia Social no estamos hablando de la historia de los pobres, no estamos reivindicando el papel de los sectores populares en la historia de Chile, sólo estamos hablando de los movimientos de resistencia ejercidos por algunos sectores del bajo pueblo en oposición a la dominación de la elite. De esta forma, según mi apreciación, considerar sujetos solo a los que ejercieron acciones concretas de resistencia limita demasiado el estudio de los sectores populares y volvemos al meollo del asunto, seguimos dotando de más valor historiográfico a unos sujetos por sobre otros

¿Qué pasó con los hombres comunes y corrientes del pasado? ¿Qué pasará con nuestra propia historia en el futuro? ¿Acaso por no formar parte de la historia político-social del país simplemente nuestra experiencia no merece formar parte de la historiografía nacional?

En este sentido veo un interés político-ideológico de los autores de la Nueva Historia Social chilena de legitimar el movimiento social del siglo XX en las experiencias de los

hombres del siglo XIX. Es cierto que a comienzos del siglo XXI no podemos pretender generar un conocimiento objetivo, ya que es imposible negar que todo conocimiento parte de una ideología determinada, pero debemos aceptar que cuando una ideología entra en crisis, el conocimiento creado por ella caduca, y a mi parecer este fenómeno es el que está sufriendo la Nueva Historia Social Chilena.

Considerando lo anterior, en contraposición a la propuesta *Histórico Social* la intención que mueve este trabajo es mostrar la realidad de la vida cotidiana de los sectores populares, de los pobres, de la gente poco importante, de la mayoría, tratando de entender cómo se configura la sociedad chilena popular de mediados del siglo XIX, cuáles son los elementos que la caracterizan y qué factores la convierten en una cultura en particular.

Por esta razón me centro en el estudio de los peones, que conformaron una mayoría importante de la gran masa de sujetos que constituyó el bajo pueblo, pero que no han sido considerados en sí mismos como un actor importante en la historia de Chile, no obstante, haber sido bastante manoseado por los trabajos historiográficos nacidos en el seno de la Nueva Historia Social. A partir del siglo XX, momento en el que empiezan a ser reivindicados los sectores populares como sujetos presentes en la historia del país, no ha cesado de aludirse su figura, una y otra vez, haciendo evidente que él es la base del 'bajo pueblo'; el peón-minero, peón-campesino, peón-gañan, peón-carrilano, peón-sirviente, el peón-bandolero, etc., etc. Él peón y sus mil caras y facetas, presente en cada uno de los cientos de estudios, referidos a los sectores populares. Sobre la base de esta constatación surge la problemática que guía este trabajo, en donde la incertidumbre por la identidad del peón cobra relevancia. De esta forma, la idea es llegar a una definición de la figura del peón que se centre en sus particularidades, esto considerando que, desde mi perspectiva, este trabajo no se ha realizado. El peón ha sido definido por negación –son peones los que no son otra cosa (no son mineros, ni inquilinos, no poseen trabajo, ni familia, son desarraigados socio-culturalmente).

Los estudios historiográficos no se han concentrado en la figura del peón en toda su magnitud, sino en los distintos ámbitos en que se desenvuelve, o sea, no han tratado al peón como un sujeto que es capaz de desarrollar labores en el campo, de minero, artesano, carrilano, e incluso en el bandidaje, sino que han tratado el bandidaje y bandolerismo, a los artesanos, a los mineros, a los inquilinos, etc. como temas de estudio diferentes en los que podemos encontrar a los peones.

De esta forma, primero había que definir al sujeto, pero desde lo cultural, tratando de identificar sus costumbres, sus diversiones, cómo se desenvuelve en su entorno cotidiano, cómo se relaciona con sus pares, con su familia, con sus amigos, etc., y luego evaluar la posibilidad de que estas actitudes dieran cuenta de una identidad compartida por el grupo peonal, de sentirse parte de un 'algo' que lo hace diferente a otros grupos culturales. De aquí nace mi la propuesta, que plantea que los peones habrían sido capaz de construir un conjunto de códigos culturales paralelos a los de la elite.

Así, mi hipótesis central es que el peonaje habría desarrollado una identidad propia que estaría sustentada en las relaciones socioculturales que entablaría con sus pares, que a la vez son la base de una cultura propia y alternativa a la cultura de la elite. En este

sentido, su desarrollo laboral –uno de los factores que más considera la Historia social y la Nueva Historia social para definir y diferenciar a los sujetos- no habría jugado un papel importante, por no ser representativo de su compleja realidad, principalmente por la escasez de oportunidades que se les ofrecía y por la poca especialización apreciable en los sectores populares, de modo que consiguió desarrollar una identidad sociocultural que sería posible observar en los distintos ámbitos laborales que logra desarrollarse y que marcaría muchas de las actitudes que son observables en el grueso del bajo pueblo hasta entrado el siglo XX.

Por otra parte, también creo que existiría una concordancia de actitudes y espacios culturales entre el denominado sector peonal y otros grupos que compartirían una situación socioeconómica precaria como el inquilinaje, lo que daría pie a que existiera una cultura común, que poseería ciertos elementos comunes como: la precariedad económico-laboral y las actitudes violentas.

De esta forma adhiero a la idea de que la cultura no es algo que exista en la cabeza de alguien, no se es conciente de ella, se vive en ella, se nace, se comprende el mundo a través de ella, como lo propone Geertz la cultura son esas tramas de significación en las que el hombre está inserto y que el mismo ha creado: son “sistemas en interacción de signos interpretables,..., es un contexto dentro del cual pueden describirse todos esos fenómenos [acontecimientos sociales, modos de conducta, instituciones o procesos sociales] de manera inteligible”, por lo que “comprender la cultura de un pueblo supone captar su carácter normal”⁶.

En palabras de otro autor, Lotman, plantea que cultura es “todo el conjunto de la información no genética, como la memoria común de la humanidad o de colectivos más restringidos nacionales o sociales”, donde la memoria es entendida como “la facultad que poseen ciertos sistemas de conservar y acumular información. Esto permite reconocer textos culturales y producirlos, entendiendo por texto cualquier comunicación que se haya registrado (dado) en un determinado sistema sígnico –inserto en un sistema de significación.”⁷

En este sentido, entiendo la cultura peonal como el sistema de significación en el que se comprenden ciertas pautas de comportamiento y prácticas como normales. Sin embargo, esta cultura no es compartida con la elite, por lo que la propongo como una cultura paralela, alternativa, que posee sus propias reglas, que no son comprendidas por los sectores económicamente dominantes, razón por la que continuamente es reprochada. De esta forma, creo que la actitud del bajo pueblo no necesariamente hay que entenderla como un acto de resistencia, aunque por supuesto que pudo serlo, sin embargo, considero que es más preciso comprenderlas como *actitudes cotidianas* en la medida que para los sujetos que las vivenciaron fueron simplemente la forma que

⁶ Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Editorial Gedisa, Barcelona, 1995. Pág. 26. Ver también Piña, Carlos. “Lo popular”: *Notas sobre la identidad cultural de las clases subalternas*. Documento de trabajo Programa FLACSO-Santiago de Chile, Número 233, octubre 1984; Thompson, E. P. *Costumbres en común*. Editorial Crítica, Barcelona, 1995; Burke, Peter. *Op. Cit.*

⁷ Citado de Moreno, Jaime. “La Noción de cultura: El modelo de Jurij Lotman”, documento de trabajo, Historia Universal I, I semestre 2006, Pág. 1.

tuvieron de vivir la vida y enfrentar el mundo a diario, pero incomprendida e inconcebible a los ojos de la elite y –probablemente- a los nuestros también.

Esta cultura es la base de la identidad peonal, una identidad que logra determinar elementos característicos, potenciando sus particularidades. Hans Gundermann propone entender la identidad colectiva como “...un conjunto de signos, símbolos y significados por medio de los cuales los actores, agentes o sujetos sociales establecen diferencias, demarcan fronteras, se distinguen de otros en situaciones sociales e históricas determinadas y determinables...”, en este sentido, “...no bastan las diferencias culturales objetivas para que haya identidad es necesario una cierta voluntad de diferenciarse...”⁸, lo que se puede apreciar en la insistencia que percibimos por parte de los peones en reproducir sus propias prácticas culturales, independiente de las críticas de la elite, persistiendo en marcar las diferencias con respecto a ella. De esta forma, me parece que no existe la noción de vivir en una realidad indeseable por parte de la peonada, porque si fuera así no insistiría en reproducir su cultura.

Por otra parte, es una cultura popular en el sentido que proviene y es propia del pueblo, de ese pueblo generalmente desposeído, en este sentido, creo necesario comprender al peonaje como un sujeto que comparte una situación de pobreza casi generalizada, y digo casi, porque ello no implica la exclusión de los sujetos que sí poseen ciertos bienes acumulados, o sea, no se constituye en una limitante, en la medida que el hecho de compartir espacios sociales comunes los hace partícipes de la misma cultura peonal, los integra como compañeros de juerga, de trabajo, vecinos, etc. De esta forma, cabe destacar que si bien la pobreza es un elemento presente no es ‘el’ elemento que caracteriza la cultura, sino que son más bien las prácticas que se generan a partir de esta situación de pobreza compartida⁹.

Distintos autores han propuesto entender a los sectores populares como un sector marginal de la sociedad, marginal en la medida que esta fuera del sistema, pero que pugna por entrar y cobrar relevancia en el espacio “oficial”.¹⁰ Sociológicamente la marginalidad es definida como el “estado en el que un individuo o grupo social no es considerado parte, o lo es, pero como parte externa, de una determinada sociedad...”, en 1928 Park definió al marginal como un “...híbrido cultural que aúna la vida y tradiciones de dos grupos distintos. El híbrido marginal es una persona condenada a vivir en dos

⁸ Gunderman, Hans. “Las elusivas identidades regionales del norte de Chile”. En: Montecinos, Sonia. *Revisitando Chile, identidades, mitos e historias*. Cuadernos Bicentenario, Santiago, 2003. Pág. 176.

⁹ Oscar Lewis ha tratado el tema de la pobreza como una cultura, ‘la cultura de la pobreza’ como un sistema de vida. Ver: Lewis, Oscar. *Los hijos de Sánchez: autobiografía de una familia mexicana*. Editorial Joaquín Mortiz, México, 1973.

¹⁰ Bersezio, Alberto. *Bandolerismo en Rancagua 1850 – 1890*. Tesis para optar al grado de Magíster Artium con mención en Historia, Universidad de Santiago de Chile, 1993. Pág. 6. Ver también: Carmagnani, Marcello. *El Salariado minero en Chile colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial: el norte chico 1690 – 1800*. Editorial Universitaria, Santiago, 1963; Cavieres, Eduardo. “Sociedad rural y marginalidad social en el Chile tradicional, 1750 - 1860”. En *Agricultura trabajo y sociedad en América hispana* N° 3. Serie nuevo mundo: cinco siglos, 1989; Adler de Lomnitz, Larissa. *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo XXI Editores, Ciudad de México, 1975.

sociedades y dos culturas no sólo diferentes sino antagónicas”, de esta forma, la marginalidad implica la “...situación de exclusión de determinados individuos o grupos respecto a los ámbitos de poder e interacción social que son considerados dominantes, normalizados y más apreciados en el contexto social donde viven”¹¹. En la lógica de esta perspectiva, el peón sería un sujeto que se encontraría en medio de dos tradiciones –la cultura dominante de la elite y la suya propia. En este sentido Eduardo Cavieres supone que la cuestión de la marginalidad estaría unida a los grados de integración y desintegración que alcanza una sociedad, principalmente en los momentos de su constitución, en aquellos en que entra en crisis, o en periodos de reorganización, donde se iría construyendo una visión del tipo vagabundo por excelencia, persona discriminada de las distintas sociedades en grado diverso, pero con rasgos más o menos similares en todas partes. De esta forma se va imponiendo un círculo vicioso, el grupo es marginado y discriminado y, simultáneamente, como reacción legítima, o no justificada, el grupo se automargina y adopta una vida de ociosidad y latrocinio. Y de ahí en adelante se consolida una visión negativa del mismo¹². Esta visión del marginado chileno implica una actitud marginatoria por parte de la cultura dominante, pero a su vez va acompañada, como un acto reflejo, de una actitud automarginatoria y que conlleva la asimilación por parte del marginado de una visión negativa de sí mismo. Creo que para que el peón establezca una visión negativa de su persona, primero debe asimilar como propios los cánones culturales de la elite, que es lo que lo llevaría a interpretar sus actitudes como incorrectas, sin embargo, para el caso peonal considero que este fenómeno no se ha llevado a cabo, en la medida que el peón no es un sujeto que desee integrarse a cultura de la elite, más bien, como ha sido explicado antes, insiste en diferenciarse de ella. De esta forma, la actitud ‘automarginatoria’ creo que se condice con la idea de un sujeto que se aleja de una cultura que le es ajena, para centrarse en la suya propia, en este sentido el peón no es un marginado cultural, ya que posee una cultura propia a la que se integra en la medida que comprende y vive el mundo dentro de ciertas pautas de comportamiento determinadas.

Creo que el problema es que siempre hemos mirado a los sectores populares desde la perspectiva de la elite por eso los entendemos como marginados con respecto a ella, pero perfectamente podríamos decir que el hombre de elite es el marginado, marginado de la cultura peonal, porque no sabe desenvolverse en ella, porque no entiende sus signos.

Es imprescindible enfatizar que no negamos el hecho que exista una estructura socioeconómica que se encuentra bajo el dominio de la elite, que ‘margina económicamente’ a los sectores populares y que determina los factores materiales de su realidad, sin embargo, esta dominación económica, no implica la dominación cultural, ya que para que esta exista es necesaria la presencia de un discurso asimilado por todos, y en este sentido legitimado socioculturalmente.

¹¹ Giner, Salvador; Lamo de Espinoza, Emilio; Torres Cristóbal (Eds.). *Diccionario de Sociología*. Alianza Editorial, Madrid, 1998. Págs. 453- 454

¹² Cavieres, Eduardo. *Op. Cit.* Pág. 92 – 95. Para otra visión ver: Adler de Lomnitz, Larissa. *Op. Cit.* Pág. 17

Siguiendo los postulados de Roger Chartier quien plantea que: "...Así encubierta, la representación se transforma en una máquina de fabricar respeto y sumisión, en un instrumento que produce una coacción interiorizada, necesaria allí donde falla el posible recurso a la fuerza bruta..."¹³, notamos que la elite no logró instalar un discurso hegemónico dominante, ya que constantemente debió recurrir a la violencia física para 'disciplinar' a los sectores populares¹⁴.

De esta forma, mi propuesta es que existió en Chile una estructura económica dominante que se encontraba en manos de la elite, sin embargo, en la medida que no logró incorporar socioculturalmente a toda la población del país dio cabida al surgimiento de otras culturas.

La presente investigación se centró en el análisis de fuentes judiciales, las que fueron seleccionadas en base a tres criterios principales:

- Ubicación geográfica: Santiago, Rancagua y Talca.
- Año: Desde 1850 a 1860.
- Oficio: Peón-gañan.

En primer lugar, el criterio de ubicación geográfica fue establecido considerando las condiciones geográficas que facilitan la trashumancia, en este sentido se estudiaron tres ciudades del valle central que se encontraran próximas, lo que permitiría estudiar más a fondo la forma y frecuencia que adquiriría dicha trashumancia, estos tres lugares poseen características similares, ya que se encuentran ligados económicamente a la agricultura y poseen características climáticas similares. En ellas pudimos constatar altos índices de movilidad espacial, que nos permiten comprender el valle central como una zona de tránsito, en la medida que los sujetos continuamente transitan interiormente de un lugar a otro. Cabe destacar que por disponibilidad de fuentes y dando prioridad al buen desarrollo del trabajo se consideró principalmente la zona de Rancagua, que fue tomada como eje conector entre las otras dos ciudades, en las que la recopilación de casos para el análisis fue más exiguo, porque se tomó una muestra que pudiera servir para compararla con la abundante información obtenida del Archivo Judicial de Rancagua.

En segundo lugar, la fecha en que se centró el estudio posee su base en comprender este periodo como una época difícil para el sector peonal, ya que durante la primera mitad del siglo el peonaje no posee las salidas laborales que se abrirán durante la segunda mitad, principalmente la minería del salitre y líneas férreas, o si existen son muy incipientes, razón por la cual creemos estudiar un momento de abundancia de manos peonales.

¹³ Chartier, Roger. *El mundo como representación*. Gedisa Editorial, Barcelona, 2005. Pág. 59.

¹⁴ Ver León, Marco Antonio. "Entre el espectáculo y el escarmiento: El presidio Ambulante en Chile (1836- 1847)". En *Mapocho* N° 43, 1998; Solari, Marcelo. *Desde los silencios historiográficos: concepciones y disciplinamiento de la mendicidad, el vagabundaje y la marginalidad en la segunda mitad del siglo XIX*. Informe para optar el grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile, Santiago, 2002; Grez, Sergio. *De la regeneración del Pueblo a la Huelga Popular. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810 - 1890)*. DIBAM, Santiago, 1998.

Finalmente, el tercer punto es el más amplio, ya que para designar a un sujeto como peón gañan tuvimos dos criterios, el primero fue acudir a su autodefinición laboral, el oficio que declaraban tener, eligiendo los sujetos que se autorreconocían como peones gañanes. El segundo tuvo que ver con las definiciones que poseíamos de peón, elaboradas por distintos autores ¹⁵, así, consideramos factores como el continuo desplazamiento local, o la falta de especialización laboral, por lo que se terminó incluyendo una importante cantidad de los casos archivados, en la medida que se trató de consignar todos los ámbitos de la vida peonal, en un esfuerzo por conocerla y comprenderla dentro de sus propias lógicas.

Guiada por estos objetivos me centré en el estudio de las causas judiciales, porque son las fuentes que permiten un mayor acercamiento a la vida cotidiana peonal y sus distintas facetas, en ellos se encuentran descripciones de los medios sociales que frecuentan, de los recorridos que realizan, las razones que los motivan a actuar de determinadas maneras, etc., todos elementos que permiten conformar una visión integrada y compleja de la realidad peonal. Aunque no desconozco el hecho que están mediadas por la justicia y por terceras personas (jueces, escribanos, etc.) elementos que deben ser, y de hecho fueron, considerados al momento de trabajar con ellas.

Los casos fichados para este trabajo fueron 230, sumados los casos fichados para las tres ciudades que ya han sido enunciadas, elegidos con los criterios antes reseñados.

Finalmente, el análisis de la cultura peonal posee tres elementos centrales:

1. Entender los espacios sociales como instancias de reproducción cultural.
2. Visualizar la trashumancia como un elemento capaz de constituir redes sociales.
3. Redefinir el concepto de violencia, contextualizándolo en el marco de la cultura peonal y alejándolo de las lógicas de la frustración.

En el primer capítulo se definirá lo que entiendo por 'espacio social' y se analizarán dos espacios que he redefinido en función de esta noción los espacios laborales y los espacios de diversión popular. Esta instancia social posibilita la constitución de una cultura unificada, ya que es en ellos donde se produce el encuentro cultural, donde se produce la relación y reproducción cultural, en ellos los peones se encuentran con sus pares, comparten y despliegan su cultura, produciéndose lo que he llamado el 'autorreconocimiento peonal'. El espacio social es la instancia que sustenta las prácticas culturales que caracterizan lo peonal.

En el segundo capítulo, rescataré los aspectos más importantes de la cultura peonal: trashumancia y violencia. La trashumancia se analizará en función de entenderla como un elemento constituido de redes sociales peonales. En este sentido, debemos notar que a pesar de ser un factor determinante de la cultura, por sí mismo no la constituye, ya que depende de la instancia unificadora que significan los espacios sociales. En segundo lugar, la violencia, también es una característica del mundo peonal que se despliega

¹⁵ Se consideraron principalmente las definiciones de Salazar, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Editorial LOM, Santiago, 2000. Romero, Luis Alberto. "Rotos y gañanes: trabajadores no calificados en Santiago 1850 - 1895". En *Cuadernos de Historia* N° 8, Universidad de Chile, Santiago, 1988.

frecuentemente en sus relaciones sociales.

De esta forma, creo necesario entender ambas instancias –espacios y prácticas sociales- en un esquema de recíproca alimentación, ya que en la medida que existen espacios sociales que permiten la reproducción de las prácticas, éstas generan la constitución de estos espacios sociales propios de la cultura peonal. La alimentación recíproca implica que ambas instancias necesitan del ejercicio de la otra para poder existir y fortalecerse o reafirmarse.

Capítulo I. Espacios sociales: Encuentro popular y reproducción cultural.

Espacios laborales o estructurantes de un mundo rural común. El peón: agente de unidad sociocultural.

Chile es un país eminentemente rural, ya que una gran parte de su territorio está concentrado económicamente en el sector agrícola, principalmente el valle central¹⁶. De esta forma, las ciudades escogidas, ubicadas en la zona centro, dan cuenta de este fenómeno. Santiago y Rancagua, pertenecen a la misma provincia: Santiago, razón por la que serán consignadas ambas como tal. La otra provincia que será considerada es Talca.

Según el censo de 1854¹⁷, la población total del territorio era 1.439.120 personas, de esta cifra, 585.535 personas se encontraban laboralmente activas, de las cuales el 61,

¹⁶ La sociedad agrícola chilena, su conformación, importancia económica, influencia social, etc. Son temas ampliamente tratados, razón por la que no me referiré a ellos, para obtener aproximaciones ver: Bauer, Arnold. *La sociedad rural chilena desde la conquista española a nuestros días*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1994; Góngora, Mario. *Origen de los 'inquilinos' de Chile central*. Editorial Universitaria, Santiago, 1960; Mellafe, Rolando. "Latifundio y poder rural en Chile de los siglos XVII y XVIII". En *Historia social de Chile y América*, Editorial Universitaria, Santiago, 1986; Salazar, Gabriel. *Labradores...*

9% eran hombres y 38,1 eran mujeres. Podemos apreciar que laboralmente predominaba el sexo masculino, que es el sector en el que se centra esta investigación. Las provincias de Santiago y Talca sumadas concentraban el 23% de la población masculina¹⁸ laboralmente activa a nivel nacional.

El censo consigna 184 oficios a nivel nacional, de los cuales los 2 que concentran la mayor cantidad de población son los de: gañanes y agricultores

Profesiones	Hombres	Porcentajes
Gañanes	124561	34,4
Agricultores	107491	29,6
Mineros	17430	4,8
Sirvientes	13634	3,8
Comerciantes	11150	3,1
Zapateros	10412	2,9
Carpinteros	9449	2,6
Jornaleros	9111	2,5
Arrieros	8565	2,4
Mayordomos	4079	1,1
Total profesional	315882	87,1

(Fuente: Censo general 1854, ver anexo 2)

Observando el cuadro, si sumamos los porcentajes obtenidos para gañanes¹⁹ y agricultores resulta una suma que asciende a un 64 % de la población nacional, de esta forma, es innegable que es una gran cantidad la población que está relacionada con el mundo rural.

Si nos detenemos en las regiones estudiadas, podemos observar que el porcentaje que detentan, en cada una de ellas, los oficios gañán y agricultor, con respecto al total nacional, sin embargo, no es tan elevado, lo que da cuenta que ellas no poseían la mayoría población peonal, sí un porcentaje apreciable:

Gañanes por provincia	Gañanes	Porcentajes
P. de Talca	10878	8,7
P. de Santiago	23470	18,8
Total gañanes nacional	124561	27,5

¹⁷ *Censo jeneral de la república de Chile: levantado en abril de 1854*. Imprenta del Ferrocarril, Santiago, 1858.

¹⁸ Desde aquí en adelante cuando haga alusión al termino 'población' sólo me estoy refiriendo a la población masculina.

¹⁹ Para este trabajo entenderemos los oficios de gañán y peón como sinónimos.

Agricultores por provincia	Agricultores	%
P. de Talca	4614	4,3
P. de Santiago	11288	10,5
Total agricultores nacional	107491	14,8

(Fuente de ambos cuadros: Censo general 1854, ver anexos 1 y 2)

Sin embargo, si nos dirigimos a la realidad laboral en las regiones abordadas, específicamente, podemos apreciar que, los oficios de gañan y agricultor, con respecto a otros oficios concentran una población importante:

Gañanes con respecto a otros oficios			
	Gañanes	Total Hombres que trabajan	%
P. de Santiago	23470	63856	36,8
P. de Talca	10878	19529	55,7

Agricultores con respecto a otros oficios			
	Agricultores	Total Hombres que trabajan	%
P. de Santiago	11288	63856	17,7
P. de Talca	4614	19529	23,6

(Fuente ambos cuadros: Censo general 1854, ver anexo 1)

Los oficios que concentraban la mayor cantidad de población en las regiones estudiadas son, como ya lo mencioné gañanes y agricultores, sin embargo, seguidos muy desde lejos por los zapateros, en donde podemos apreciar una disminución considerable de la cifra.

Los 3 oficios que concentraban más población		
	P. de Talca	P. de Santiago
Gañanes	10878	23470
Agricultores	4614	11288
Zapateros	606	3881
Total población masculina activa	19529	63856

(Fuente: censo general 1854, ver anexo 1)

De esta forma, propongo enmarcar la cultura peonal estudiada, en un contexto *rural*, considerando que gran parte de la población se encuentra inserta en este medio. Con

rural me refiero a todas las actividades propias del campo, no solo las agrícolas, sino también a las ganaderas. En este mundo rural se encuentra el primer elemento que podemos relacionar con una cultura particular, ya que insertos en un mismo plano laboral, se produce un entender al otro como próximo en la medida que realiza el mismo trabajo que yo’.

En este marco se crean lazos de amistad, se conocen nuevos compañeros, se produce una relación laboral que es la base de una posterior relación social, observemos el siguiente caso:

“...le pidió al declarante dos reales prestados para pagar, los mismos que le prestó, pues había trabajado con él en el sandial de Manuel Campos. Preguntado, si sabe como se llama el hechor. Responde, que Pedro, ignorando el apellido...”

20 .

Así, propongo entender el espacio social laboral como el lugar o momento en el que se reúnen dos o más sujetos por factores laborales. Estos pueden ser trabajar ocasionalmente juntos, reconocerse buscando trabajo y asociarse en la búsqueda, etc.

Creo necesario recalcar que en la medida que el peón es un trabajador estacional, recorre caminos, y que en esos recorridos está en contacto con muchos sujetos, que son integrados a través de la relación que entablan con el viajero a la cultura peonal, ya que en la medida que comparte y se relaciona con ellos, conoce y vive la cultura peonal, es parte de ella, y esta experiencia común lo provee de los códigos de entendimiento social propios de la cultura peonal, de esta forma, al referirme a cultura peonal no me limito solo a los sujetos que se autodefinen laboralmente como peones gañanes, sino a todos los que están en contacto con ellos, por esta razón, en adelante cuando utilice términos como ‘sectores populares’ o ‘bajo pueblo’ también me estoy refiriendo a la cultura peonal, ya que los circuitos de recorridos que los peones poseen son lo bastante amplios como para integrar una gran parte de la sociedad rural popular a su cultura –sino es que a toda.

Otro elemento que me permite incluir a la mayoría de los sectores populares en la cultura peonal es que, en la medida que la poca especialización laboral es un elemento presente en la sociedad del siglo XIX, cualquier sujeto popular puede llegar a desarrollar actividades relacionadas con lo peonal, por ejemplo: “...he dicho que mi oficio es zapatero debo agregar que actualmente me encuentro ocupado en matarle chanchos a Pedro Chavarria...”²¹ .

Consideremos la afirmación de la poca especialización laboral en la siguiente declaración: “...José Tomas Carmona, de Coquimbo, edad de veinticinco soltero i de ejercicio abastero, platero, sastre i otros...”²² .

²⁰ “Causa criminal contra Pedro Romero por homicidio. Rancagua, 2 de septiembre 1858”, ANJR, legajo 695, pieza 28, foja 10.

²¹ “Causa criminal contra José del carmen Cordero i Pedro Chavarria por heridas. Rancagua, 21 de abril 1859”, ANJR, legajo 698, pieza 14, foja 2v.

²² “Causa criminal contra José Tomas Carmona por sospecha de hurto. Rancagua, 8 de octubre 1850”, ANJR, legajo 46, pieza 11, foja 3.

En este sentido creo que sujetos como el inquilino, historiográficamente relacionado con una situación de estabilidad laboral y habitacional (si bien se ha hecho la salvedad de ser precaria), se ven integrados a la cultura peonal en la medida que les otorgan a alojamiento, comida, etc. Además tampoco están exentos de realizar actividades propiamente peonales, ya que las actividades laborales que realizan en las haciendas son las mismas que los peones, instancia que se presta para el compartir y reproducir la cultura peonal.

En conclusión, entendemos lo laboral como un complejo espacio en el que se reúnen sujetos, que vivencian una cultura común, unificada por la figura del peón, que con su continuo transitar conecta sujetos diversos. Pero además es un mundo rural muy poco especializado, lo que permite que los sujetos circulen laboralmente de un oficio a otro, conociendo personas y realidades distintas.

Espacios físicos y sociales de diversión popular: desacralización de la chingana y consideraciones prácticas de los ‘vicios’ como agentes aglutinadores de los sectores populares.

Entenderemos por espacios de diversión el espacio físico o social en el que los sujetos se divierten y comparten con sus pares. En estos espacios los hombres de mediados del siglo XIX hicieron sus ‘recreos’, participando de una experiencia en común con otros sujetos. En este sentido, chinganas, bodegones y fondas a menudo han sido estudiados como ‘él’ lugar donde los sujetos del siglo pasado se divertían, sacralizándola como lugar de encuentro popular. Gabriel Salazar, por ejemplo, define la chingana como “el escenario de gestación de la cultura genuinamente criolla...”²³

Sin embargo, es importante señalar que la chingana o bodegón fue un espacio físico que nació y se constituyó con el objetivo ser un lugar de entretención, por esta razón contaba con todos los elementos necesarios para cumplir ese rol: música, alcohol, juegos, etc.²⁴ Lo que no implica que haya sido el único o el más importante lugar de entretención del bajo pueblo; sí él más conocido, por ser un lugar físico, fácilmente identificable, en el que se desarrollaba el encuentro popular.

Por otra parte, es innegable que los elementos que constituyen el espacio

²³ Citado de: Muñoz Cooper, Francisca. *Sociabilidad popular durante la primera mitad del siglo XIX*. Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile, 2003.

²⁴ Para análisis de la chingana ver: Purcell Torretti, Fernando. *Diversiones y juegos populares, formas de sociabilidad y crítica social. Colchagua 1850 - 1880*. LOM Ediciones, Santiago, 2000; Valenzuela, Jaime “Diversiones rurales y sociabilidad popular en Chile central: 1850-1880”. En *Formas de Sociabilidad en Chile, 1840-1940*. Editorial Vivaria. Santiago, 1992; Salazar Gabriel. *Labradores, peones...*

chinganesco –principalmente alcohol y juegos de azar- actúan como aglutinantes, en la medida que son factores que posibilitan la convergencia de gran número de personas, conocidas o desconocidas entre sí, en torno a estos espacios, razón por la que son un producto de consumo popular exitoso, que es ofrecido por la chingana, pero que no necesariamente detenta el monopolio de ellos. Además son de fácil reproducción en distintos espacios físicos. Creo importante considerar que las chinganas no fueron el único lugar de encuentro y diversión popular, en la medida que el alcohol y los juegos de azar, por sí mismos, también tuvieron la capacidad de generar espacios de diversión en los que el lugar físico no cobró ninguna relevancia, de manera que la casa de algún ‘amigo’ del momento, los caminos o simplemente el mismo lugar de trabajo también ofrecieron la oportunidad para reproducir espacios de diversión.

El siguiente cuadro muestra el espacio de diversión en el que se encontraban los sujetos al momento de infringir la ley; podemos apreciar que el número de sujetos que se encontraba bebiendo es mayor que el que se encontraba en un bodegón, de forma que deducimos que ellos no se encontraban precisamente bebiendo en un bodegón o chingana ²⁵. Por otra parte, la suma de los casos en los que sus protagonistas estaban jugando y los que estaban bebiendo duplica el número de los sujetos que se encontraba en un bodegón o similares.

Cuadro 1: Espacios de diversión popular.

Se encontraba en un bodegón	26
Estaba Jugando	21
Estaba bebiendo	34

Así, debemos comprender al alcohol y juegos de azar como factores constituyentes de espacios *sociales* de diversión popular, o sea, espacios generados a partir de la sociabilidad, del compartir con otros, del interactuar con otros sujetos participando de una actividad común: beber o jugar, donde el lugar físico en el que se desarrolla pierde relevancia frente a la capacidad (o potencialidad) aglutinante de estos elementos.

El consumo de alcohol estaba muy masificado en los sectores populares del siglo XIX. Purcell Torretti plantea que “Tal vez no exista una razón que nos permita comprender la causa de los altos índices de consumo de alcohol en la época...”, sin embargo, “No se concebía una chingana, ni ninguna diversión, sin la presencia de este ‘vital’ elemento, que facilitaba, con sus variados efectos, la interacción social...” ²⁶

Los archivos judiciales también dan cuenta de una gran cantidad de delitos en los que la ebriedad de sus protagonistas jugaba un papel importante –pendencias, robos, violaciones, homicidios, etc.—, además, las constantes quejas de la elite sobre la bajeza moral del pueblo, y los desórdenes ocasionados por los ‘vicios’ de la plebe, también son prueba del ello.

²⁵ Ocupo los conceptos: chingana, bodegón, fonda como sinónimos en la medida que los tres poseen la presencia de alcohol como elemento en común, sin embargo, comprendo que son espacios que poseen características distintas.

²⁶ Purcell Torretti, Fernando. *Op. Cit.* Pág. 56

Jorge Pinto, para la región de Copiapó, plantea que el alcoholismo habría sido uno de los mecanismos de descompresión social que generó la sociedad regional, en el que campesinos y mineros se refugiaban para recrear sus existencias y escapar de las asperezas de una vida que alcanzaba sorprendente dureza²⁷. Sin embargo, esta afirmación es elaborada en la lógica de una cultura marginal, que se siente como tal y que como forma de sobrellevar esta frustración recurre al alcohol para evadirse; lógica que no comparto ya que en la medida que entendemos la cultura peonal como propia de los peones, y que posee características particulares, no podemos hablar de una cultura que se frustra en función de otra cultura, evadiéndose.

Sin embargo, independientemente de las causas que provocan los altos índices de alcoholismo, lo interesante es apreciarlo como elemento constitutivo de espacios sociales de diversión popular, por lo que analizaremos cómo se hacía presente en las relaciones sociales, influyendo en las formas de sociabilidad donde es innegable que el alcoholismo da pie a la constitución de nuevas relaciones sociales que son concertadas en el espacio temporal en el que se participa de la actividad alcohólica o en los momentos de ebriedad.

Muchos son los testimonios que se encuentran de hombres que pasan a casas de amigos a beber, incluso muchas veces desconocidos se reúnen y beben juntos: "...En ese día estuve tomando en casa de Domingo Aguirre desde las nueve hasta las once del día con Polo Solís, Francisco Polanco, Martín Madrid i otros dos más, cuyos nombres no recuerdo..."²⁸.

En estos espacios la convivencia con desconocidos es frecuente, consideremos que la sociedad agrícola de mediados del siglo XIX es eminentemente trashumante, es una sociedad en tránsito, lo que genera las condiciones para el constante trato con extraños.

Es cierto que una gran cantidad de sujetos permanecen en las haciendas, se integran a la sociedad, crean una comunidad, pero les es imposible mantenerse ajenos a la constante circulación de forasteros, con ellos crean lazos de afinidad, los acogen en sus casas, comparten sus penurias. Esta aparente facilidad para crear lazos sociales con los forasteros estaría basada, principalmente, en sentirse parte de una misma experiencia, que en un principio es más bien laboral y que de ahí pasa a un ámbito socio-cultural. La trashumancia hace posible que sujetos que no se conocen compartan el mismo techo, la misma mesa y la misma botella. Hace posible que la sociedad integre más fácilmente a los extraños. Otro ejemplo: "...en circunstancias que se hallaban en casa del declarante Joaquín Avalos, Isidro Espinosa, i dos amigos más que no conosco, que le habían sido presentados en aquella misma noche"²⁹.

La práctica alcohólica posee la característica que es de fácil reproducción, no se necesita más que la bebida alcohólica y los que la beben, en este sentido el tema del 'dónde' beber pierde relevancia, ya que al no poseer como requisito un espacio físico

²⁷ Jorge Pinto, "Tras la huella de los paraísos artificiales. Mineros y campesinos de Copiapó, 1770-1850" En *Proposiciones* N° 20. SUR Ediciones, Santiago, 1991. Pág. 232.

²⁸ "Causa criminal contra Segundo Díaz por fuerza con armas. Rancagua, 8 de marzo 1859", ANJR, legajo 698, pieza 16, foja 4.

²⁹ "Causa criminal contra Mauricio León por herida. Rancagua, 20 de abril de 1858", ANJR, legajo 695, pieza 14, sf

determinado, cualquier lugar es apto para su desarrollo; algunos incluso beben en el camino, como se expresa en la siguiente declaración

“...Ruperto Cruz, Casimiro Medina, Nicolas Caro i el hechor se hallaban en el callejon frente al bodegón de Don Venancio Vicuña en la noche del suceso alas siete mas ó menos. Yo los encontré en dicho punto algo ebrios, i los invité a que se fueran a casa á tomar media cuarta de chicha que compraron en el bodegón de Jacinto Hernandez. Hemos andado treinta o cuarenta varas i quisieron tomar licor en el camino. En ese momento, sin saber por que motivo, se trabaron á bofetadas Rodríguez i el padre del occiso...”³⁰

O en la siguiente:

“...que como a las dos de la tarde del veinticinco del presente noviembre, Angel Cavieres, Jose Maria Perez, Valentin Cantillana, Luciano, Maldonado, Juan Salazar, Jose Maria Salas i Jacinto Cavieres se encontraban en casa del declarante entro de su citio i a la sombra de un nogal tomandose una cuarta de chicha que la habian comprado...”³¹

Las dos declaraciones dan cuenta de que primero los sujetos se abastecen de alcohol y luego lo beben en cualquier parte, sin embargo, esto no nos remite al monopolio de las bebidas alcohólicas por parte de las chinganas, ya que los ‘puestos de alcohol’ -o venta de alcohol en casas- también son habituales, y no me refiero a ellos como chinganas, ni bodegones, ni fondas, porque su exigua mercadería no lo permiten; muchas veces pudo ser simplemente producción familiar destinada para la venta, lo que sustenta la reproducción de la práctica alcohólica. La siguiente declaración da cuenta de esto: “...Salí de casa de Francisco Sepúlveda con el objeto de comprar un real de licor en la de Roman Rojas...”³².

La siguiente cita nos entrega un testimonio de la época de la precariedad en la que se era posible llevar a cabo la venta de alcohol:

“Un cuarto llamado redondo, porque no tiene más que sus cuatro paredes i una sola puerta, la de calle, sirve a la familia, a veces numerosa que vive en él, de dormitorio, de comedor, de sala de recibo i hasta de puesto de licor , cuando sus recursos le permiten plantear esta industria, una de las pocas que está a su alcance por el escaso capital que necesita; unas cuantas botellas de aguardiente anisado, otras tantas de cerveza i una o dos de mistela, forman los artículos de venta colocados en un mugriento escaparate en el que nunca falta la patente oficial pegada en el fondo, como protegiendo la industria, i las ventas al fiado rayadas con tiza en la parte mas visible del estante, o en la pared...”³³

³⁰ “Causa criminal contra Juan Rodríguez por homicidio. Rancagua, 4 de julio 1860”, ANJR, legajo 700, pieza 32, foja 5v.

³¹ “Causa criminal contra Estevan, Carlos i Marcelo Lara por heridas. Rancagua, 29 de noviembre 1859”, ANJR, legajo 697, pieza 31, foja 1v.

³² “Causa criminal contra Juan Aranguel por haber intentado herir con arma prohibida. Rancagua, 23 de mayo 1859”, ANJR, legajo 698, pieza 2, foja. 4v.

³³ Tornero, Recaredo S. *Chile ilustrado: guía descriptiva del territorio de Chile, de las capitales de Provincia, de los puertos principales. Librerías i ajencias del Mercurio, Valparaíso, 1872. Págs. 469-470.*

Por otra parte los juegos de azar presentan características similares en la medida que permiten la aglomeración de desconocidos y que también se pueden desarrollar en condiciones precarias.

Frente a la primera observación, debemos considerar que los juegos de azar, eran la ocasión para que una gran cantidad de personas que ni siquiera se conocían compartieran la experiencia del juego en curso, reuniendo a inquilinos, pequeños propietarios y peones afuerinos en torno a un mazo de cartas o un par de dados, como en la siguiente declaración:

“...estabamos jugando yo, Nicolas Segura, Jose Araya, el hermano de éste Santiago, José del Carmen Alvarez, Calisto Valenzuela, i muchos otros peones que conocia poco i por eso no recuerdo sus nombres...”³⁴

En este sentido es importante mencionar que existe una gran cantidad de personas que se aglomeran alrededor de un juego; ellos son los eternos ‘mirones’, que no se atreven a apostar, pero que con su sola presencia están integrados al juego, como testigos, apoyando a un compañero en caso que quiera ser estafado, alertas a cualquier movimiento en falso, o a que alguien, luego de sentirse estafado, quiera cobrar revancha con cualquiera de los que está presente.

Durante el siglo XIX los juegos más ‘populares’ y masivos eran el dado y el naípe. Según Purcell Torretti estos se practicaban en todas partes; casas, chinganas, bodegones, faenas, etc. ya que sólo se necesitaba colocar un manto o un poncho donde instalar las partidas, por lo que la imagen de peones jugando en caminos y apostando hasta la ropa es bastante cotidiana durante el siglo XIX. Así, la escasez de elementos que eran necesarios para el desarrollo del juego también permitía que fueran masivos, no es requisito de su desarrollo un espacio físico determinado, aunque por supuesto se pueden desarrollar juegos de azar en bodegones y chinganas, también éstos pueden realizarse en casas particulares, caminos públicos o en el mismo lugar de trabajo, como se expresa en las siguientes declaraciones: “...que estando en casa de Cavieres, se pusieron a jugar al monte, tallava Cavieres, luego llego Vicente Vargas con Alejo Roman...”³⁵. O en la siguiente: “...yo i muchos peones de Codao cuyos nombres no recuerdo, estabamos jugando al naípe en el camino publico...”³⁶. Y también esta: “...que encontrándose en la arboleda del mayordomo del señor Tagle, quien los pagaba ese dia se pusieron a jugar llario Ibarra y N y N...”³⁷.

Podemos concluir que juegos de azar y alcohol poseen características similares que son las que posibilitan su libre desarrollo, ellas son la capacidad de aglomerar personas y la precariedad de condiciones en las que se pueden llevar a cabo.

³⁴ “Causa criminal contra Fermín Gonzáles por heridas. Rancagua, 12 de junio de 1860”, ANJR, legajo 700, pieza 15, foja 10v.

³⁵ “Causa criminal contra Carmen Caviedes por heridas. Rancagua, 3 de abril 1857”, ANJR, legajo 693, pieza 6, sf.

³⁶ “Causa criminal contra José Díaz por intento de herir, Rancagua, 24 de junio 1859”, ANJR, legajo 698, pieza 15, foja 26.

³⁷ “Causa criminal contra Graciliano Muñoz por heridas. Rancagua, 23 de noviembre 1856”, ANJR, legajo 691, pieza 6, sf.

Por otra parte, es innegable la gran cantidad prohibiciones que pesaron sobre este tipo de diversiones, fuentes de ‘todos los males de la plebe’. Fernando Purcell Torretti, propone que las medidas represivas responden a una preocupación de las autoridades por la gran cantidad de desórdenes que ocasionaban –riñas asesinatos, la ebriedad, los asesinatos, etc.

Consideremos los siguientes testimonios para el caso de los juegos de azar:

“...del sumario consta que hiciste una apuesta de cuatro reales, i que habiendola ganado el tallador solo te dio tres; por lo cual siendo dicho tallador Juan Gonzales, le diste una puñalada...”³⁸

Y también en el siguiente:

“... i de repente quizo quedarse con cuatro reales que acababa de perder, i al efecto los empuño i emprendio su retirada. En esto Nicolas Segura que los habia ganado, dijo al tal José que no se los llebaba asi no mas, i se cambiaron dos puñetes cada uno con lo cual se sosegaron...”³⁹

Para el caso del alcoholismo consideremos este otro:

“...por el camino yendo conversando con Irrazabal, sin el menor motivo i causa se llegó ami el referido Molina i me pegó dos puñaladas: yo le dije que por que me pegaba i me contesto que queria pelear conmigo. En seguida me dio un abraso diciendome que fueros amigos...”⁴⁰

Es importante señalar otra postura para el caso de los juegos de azar. Marisol Martínez propone que estas prohibiciones estuvieron más bien relacionadas con el tema laboral, persiguiéndose al jugador, principalmente, por su peligrosa independencia, pues sus prácticas representaron diversas pérdidas económicas⁴¹.

En resumen, espacios físicos y sociales de diversión popular ofrecieron la oportunidad a los hombres del siglo XIX de compartir con sus pares, en un ambiente alegre, al amparo de un vaso de licor o una partida de naipes, las penas y alegrías de la vida cotidiana. Ellos dieron la oportunidad ideal para que se manifestaran las actitudes de compañerismo, amistad, rabia, tristeza, más características de los sujetos populares. Allí iban a llorar sus penas, compartir sus alegrías y desahogar sus rabias acumuladas en el hogar, la familia, el trabajo.

Desde esta perspectiva, estos espacios cobraron vital importancia en la cotidianidad

³⁸ “Causa criminal contra Justo Rojas por herida. Rancagua, 16 de abril de 1857”, ANJR, legajo 693, pieza 28, s/f.

³⁹ “Causa criminal contra Fermín Gonzáles por heridas. Rancagua, 12 de junio 1860”. ANJR, legajo 700, pieza 15, foja 10v

⁴⁰ “Causa criminal contra José Molina por heridas. Rancagua, A14 de mayo de 1860”, ANJR, legajo 700, pieza 22, foja 7v.

⁴¹ En el caso de los juegos de azar hay autores que los tratan en la medida que se constituyen en un oficio, el de jugador, o en relación a la circulación de bienes, sin embargo mi propuesta los entiende como un espacio de aglomeración, para compartir, por lo que no solo los profesionales –dedicados exclusivamente a los juegos de azar- participaban de ellos. Ver: Martínez, Marisol. *De público jugador a oculto garitero: el juego de azar en Chile o la historia de un oficio prohibido*. Tesina para postular a grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile, 2006; Araya, Alejandra. *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile colonial*. DIBAM, Santiago, 1999.

de la vida del siglo XIX. Aquí los sujetos populares actuaron con naturalidad, ya que fue uno de los lugares en los que fueron protagonistas y concientes de eso, aquí ellos pusieron las reglas, creando sus propios códigos culturales, los que se reproducían cada vez que alguien llegaba con una botella de chicha o un mazo de cartas.

Es importante comprender los espacios de diversión popular como un espacio espontáneo, que surgía improvisamente cada vez que dos o más sujetos lo desearan, sin necesitar un permiso, ni un lugar físico, ni siquiera dinero.

Así ellos jugaron un rol importante como espacio de reproducción cultural, en la medida que es en el encuentro con sus semejantes que los hombres dan cuenta de su cultura, no puede existir una cultura de sujetos que no tienen contacto entre sí, en este sentido el espacio de diversión popular fue uno de los dos espacios que cumplió el papel de generar el ambiente propicio para la reunión y encuentro social, que al son de canto, alcohol y juegos permitió a los peones compartir esa cultura y reproducirla en distintos escenarios.

Capítulo II. Prácticas culturales o prácticas de vida peonal.

Paisanaje y Trashumancia: Las redes sociales del mundo peonal.

La trashumancia, - entendida como la acción de trasladarse de un lugar a otro, ha sido aludido, por distintos autores, como un elemento constitutivo de lo que comúnmente se entiende por vagancia, para Mario Góngora “Parece siempre propio de la esencia del vagabundaje el desplazamiento local...”⁴². Sin embargo, es importante hacer notar que en Chile central la trashumancia fue más bien una forma de vida, en la medida que conllevó la creación de prácticas culturales que fueron la base de la identidad peonal. Más que un caso en particular de vagabundaje, la trashumancia fue un elemento constitutivo de la forma que adquirió el mundo laboral después del siglo XVII, en la medida que el continuo traslado se configuró en una práctica de supervivencia, en ‘la’ forma de conseguir trabajo.

⁴² Ver: Góngora, Mario. “Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile, siglos XVII a XIX”. En *Cuadernos del Centro de Estudios Socio-Económicos* N° 2. Universidad de Chile, Santiago, 1966; véase además Araya Alejandra, *Ociosos, vagabundos...*

Distintos autores coinciden en que entre fines del siglo XVII y principios de del XVIII, podemos apreciar un cambio en la estructura laboral implantada durante la conquista, el latifundio fue adquiriendo una inclinación triguera, las haciendas fueron rápidamente alcanzando su punto de saturación laboral⁴³, ahora requería una mano de obra más bien estacional, lo que sumada a un sostenido aumento de la población⁴⁴, fue poco a poco expulsando sobrantes de población que se vio obligada a recorrer los caminos en busca de una oportunidad laboral. Consideremos la siguiente declaración:

“...Pasado un año de aquel suceso me fui con mi mujer a la capital en donde trabajé como cinco meses de peon en los molinos de Don Jose Aguisniaga i en el verano pasado he trabajado en el edificio del gobierno cerca del Instituto Nacional. Hacian cuatro semanas a que me vine de Santiago con el objeto de pedir a mi suegro, Raimundo Madrid algunas mantenciones, i sabiendo que en el canal de Luco se pagaba bien a los trabajadores...”⁴⁵.

De esta forma, la trashumancia debe ser entendida más que como un elemento propio o característico de una tendencia al vagabundaje, como una práctica propia y determinante de una cultura que se ha visto en la necesidad de generar, reproducir y sistematizar este ejercicio como herramienta de trabajo. En este sentido, no comparto la opinión de Gabriel Salazar respecto a que, en cuanto a la trashumancia “el peón del siglo XIX era heredero directo del antiguo ‘vagabundo’ colonial...”⁴⁶, ya que el vagabundaje, definido discursivamente como la “...situación de desvinculación y desarraigo social *acompañada de actividad deambulatoria*”⁴⁷ nos da cuenta de un sujeto ajeno a la sociedad y a la cultura, un marginal, pero respecto a la cultura de la elite, sin embargo no con respecto a la suya propia; si lo miramos desde este enfoque marginamos a toda la sociedad peonal. El peón no es un vagabundo, es un sujeto que ha implementado *la actividad deambulatoria* como una práctica establecida en la sociedad.

Considerando estos elementos, propongo entender la sociedad de mediados del siglo XIX como una sociedad en tránsito, en la medida que una gran parte de su población se encuentra continuamente en movimiento, recorriendo caminos; permanece un par de meses en un lugar, luego se desplaza a otro y así sucesivamente. Por lo que no podemos pensar en la población de un territorio como una población inmóvil, ya que el

⁴³ Salazar Gabriel. *Labradores, peones...* Pág. 153

⁴⁴ Ver: Góngora, Mario. *Origen de los ‘inquilinos’...*; Mellafe, Rolando. “Latifundio y poder rural...”; Pinto, Julio. “Reclutamiento laboral y nacionalidad: El problema de la provisión de mano de obra en los inicios de la industria salitrera (1850 - 1879)”. En Norambuena, Carmen (ed.) *¿Faltan o sobran brazos? Migraciones internas y fronterizas*. Editorial USACH, Santiago, 1997; Salazar Gabriel. *Labradores, peones...*

⁴⁵ **“Causa criminal contra N. Castillo i Maximo i N. Catrileo por homicidio de una mujer degollada. Rancagua, 21 de abril 1857”, ANJR, legajo 693, pieza 5, s/f.**

⁴⁶ Salazar, Gabriel. *Labradores, peones...* Pág. 151.

⁴⁷ Araya, Alejandra. *Ociosos, vagabundos...* Pág. 11 (ella lo cita de Henry Pratt, “diccionario sociológico”, Pág. 309), la cursiva es mía.

continuo tránsito peonal va renovándola, en la medida que mientras unos llegan a un territorio, otros van saliendo.

Es claro que no todos los integrantes de la sociedad transitan, algunos permanecen en lugares fijos; ellos son generalmente las mujeres y los que poseen trabajos relativamente estables, por ejemplo bodegoneros e inquilinos, lo que no significa que queden excluidos de esta sociedad trashumante, ya que ellos interactúan continuamente con los sujetos que transitan; ellos le proporcionan techo, comida y amistad al pasajero, que en muchos casos es completamente desconocido, ya que llega por primera y a veces única vez al lugar, por ejemplo el siguiente caso:

Pedro Balcazar se fuga luego de ser acusado de herir a un minero llamado Dolores Núñez, el año 1858 en Rancagua. Cuatro años después, en 1862, es capturado en Ovalle y remitido para ser condenado, sin embargo, el único testigo que se presenta a declarar, el bodegonero, "...Interrogado por la actual residencia de Simon Zúñiga, de Miguel Madrid, de Antonio Gonzales, de Antonio N, i del muchacho Riquelme [otros testigos], como tambien del minero Dolores Nuñez. Contestó que la ignoraba..."⁴⁸

⁴⁸ "Causa criminal contra Pedro Barcaza por heridas. Rancagua, 31 de octubre de 1858", ANJR, legajo 694, pieza 3, s/f.



(Fuente del mapa: “Causa criminal contra Pedro Barcaza por heridas. Rancagua, 31 de octubre de 1858”, ANJR, legajo 694, pieza 3; incluye varias causas seguidas al mismo sujeto)

Distintos autores han aludido y enunciado al factor laboral como elemento determinante del continuo deambular de los peones ⁴⁹. Sin embargo, existen otros elementos que incentivan la movilidad espacial, los que tienen que ver razones muy diversas, como las familiares (visitas), o las religiosas (pago de mandas), de diversión (ir a ver unas carreras a otra ciudad), o las delictuales (huir de algún crimen cometido).

De esta manera, en el contexto de esta sociedad móvil, se comprenden otras actitudes como la facilidad que apreciamos para entablar relaciones de amistad y

⁴⁹ Salazar, Gabriel. *Labradores, peones...*; Araya, Alejandra. “Trabajo y mano de obra en el valle central de Chile en el siglo XVIII: un acercamiento desde el punto de vista de la vagancia”. En *Última Década* N° 6, CIDPA, Viña del Mar, Enero, 1997; Góngora, Mario. “Vagabundaje y sociedad fronteriza...”; Mellafe, Rolando. “*Latifundio y poder rural...*”

confianza, muchas veces con personas que vienen recién conociendo, donde no es requisito fundamental saber de su origen, ni de su familia, ni su pasado, inclusive a veces ni su nombre. Ellas se inician en los caminos, en los lugares de trabajo, en los momentos de diversión, etc.

Son amistades efímeras y eventuales, que tienen su base en un reconocerse como parte de una cultura, en palabras de Abel Cortés la "...identidad social del peonaje chileno, se estructura en torno al *autoreconocimiento social*..."⁵⁰, sin embargo, éste va más allá del reconocimiento de este delincuente, trasciende al mismo peón, el peón es el que se reconoce con otros peones, con otros que forman parte de su cultura, lo que le permite desenvolverse con soltura y confianza con su par. En este sentido este 'otro' no es un desconocido, ya que en la medida que es un semejante cultural es un 'conocido'. El peón al identificar a un similar se autorreconoce en él y entabla una relación de amistad, basada en la confianza que le da el entenderlo como un par. En palabras de un propio peón:

"Desde antes de la última pascua de Navidad a que no veo a Cruz Molina, con quien tengo pocas relaciones de amistad a no ser aquella que dá el paisanaje"⁵¹.

En este contexto se entienden declaraciones como la siguiente: "encontro allí un hombre el cual tiene amistad con el, el cual nosabe su nombre solo sabe es viviente de la agricultura"⁵².

El paisanaje, entendido como la "circunstancia de ser de un mismo país dos o más personas"⁵³ –o para este caso de una cultura- es el que le permite a un peón acercarse a un 'desconocido' y compartir con él: un recorrido, un vaso de alcohol, un techo, etc.

Basados en este tipo de relación es que los peones de mediados del siglo XIX compartían y se ayudaban mutuamente en la solución de sus necesidades. En este sentido el 'prestar' objetos a individuos que no se conocen o facilitar elementos que satisfagan las necesidades de otro en problemas es común. Es el caso de Gregorio Zamorano quien "... lo conocio de bista como ocho dias antes de prestarle la llegua..."⁵⁴, a un sujeto que nunca se la devolvió. O Juan Flores al llegar un individuo a su puerta:

"...Despues de sentarse le pidio un corrian para componer una hojota i al momento le proporciono uno perteneciente a otra hojota de uno de sus hijos, i efectivamente el desconocido sirviendose del cuchillo arreglo la hojota. En

⁵⁰ Abel Cortez elabora esta definición para el caso de los delincuentes, plantea que "...los delincuentes se reconocen, ellos mismos, en espacios cotidianos..." ver: Cortes, Abel. *Delincuencia, redes sociales y espacios en la vida cotidiana rural de Chile central. Valle de Aconcagua 1820 – 1850*. Tesina para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile, 2004.

⁵¹ ***"Causa criminal contra Gregorio Cerda por hurto. Santiago, 7 de enero de 1853"***. ANJS, legajo 1599, pieza 5, foja 22v.

⁵² "Causa criminal contra Juan Catrileo por heridas. Rancagua, 17 de abril 1855", ANJR, legajo 689, pieza 11, sf.

⁵³ Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. Editorial Planeta, Buenos Aires, 2001. Pág. 1647.

⁵⁴ "Causa criminal contra José Maria Carreño por sospecha de homicidio. Rancagua, 1 de agosto 1856", ANJR, legajo 690, pieza 14, sf.

seguida le pidió arina para ulpo, i como no lo hubiese en su casa fue a pedir a la de su vecino Inosencio Rios i se la proporciono al desconocido que hizo el ulpo, lo revolvió con el cuchillo i se lo tomo...⁵⁵ .

Como también es comprensible que sujetos que no se conocen beban juntos⁵⁶ .

Estas actitudes son las que permiten visualizar una sociedad que articula redes sociales de cooperación. Las redes sociales han sido definidas como todo campo social constituido por relaciones entre personas, donde un campo social es un conjunto de individuos relacionados por alguna variable subyacente al campo⁵⁷ . Según esta acepción, la frecuencia de los intercambios y su importancia social y económica son las que darían pie a que un conjunto de redes de intercambio constituya una estructura social de considerable valor adaptativo a distintas situaciones urbanas. Así, la intensidad del intercambio es la medida del flujo recíproco de bienes y servicios, tanto en cantidad y frecuencia como en su valor social en un intervalo de tiempo dado⁵⁸ . Considerando lo anterior Lomnitz, propone que existirían dos tipos de redes sociales: las egocéntricas y las exocéntricas. La red egocéntrica presenta como limitante la reciprocidad, ya que el intercambio debe realizarse entre el conjunto de individuos que la componen de manera recíproca, desestimando las transacciones casuales. Por otra parte, las redes exocéntricas (o redes secas) se caracterizan no por el intercambio con un individuo determinado, sino por el intercambio de todos con todos. Por lo que en algunos casos esta red es al mismo tiempo un grupo social formalmente constituido (familia extensa), en otros simplemente un grupo de parientes o vecinos unidos por una relación social de cooperación⁵⁹ .

De esta forma propongo entender la sociedad peonal como una enorme red exocéntrica en donde el factor de unión es la cultura común. Sin embargo, dentro de ellas se reproduciría el intercambio de una forma que yo he llamado *intercambio de reciprocidad eventual*, lo que implica que una actitud de cooperación puede ser o no recompensada por el favorecido, lo que no significa que no sea devuelta, ya que en la medida que siempre existe la posibilidad que otro sujeto 'extraño' actúe como sujeto auxiliador, todos los favores pueden ser devueltos:

⁵⁵ "Causa criminal contra Serafín Valenzuela por homicidio. Rancagua, 11 de noviembre 1858", ANJR, legajo 694, pieza 34, foja 37v.

⁵⁶ Este tema fue tratado extensamente en el capítulo referido a las diversiones populares.

⁵⁷ Adler de Lomnitz, Larissa. *Op. Cit.* Pág.140

⁵⁸ Idem. Pág. 141.

⁵⁹ Ídem. Pág. 143.

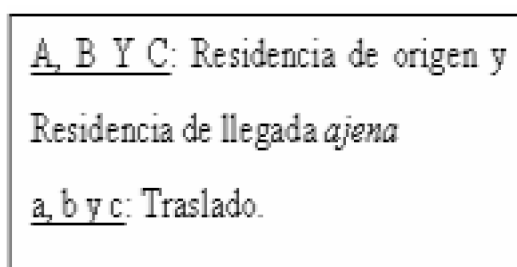
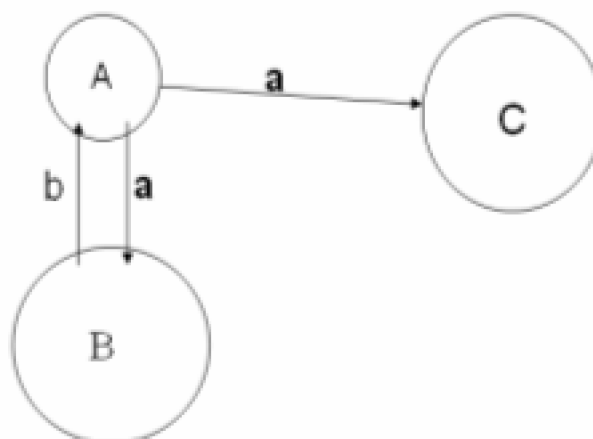


Fig 1: Esquema de Intercambio de reciprocidad eventual



En el esquema se grafican las posibilidades que permite la cultura peonal dando soporte a la trashumancia. En donde existe un lugar de origen que es recíprocamente o no lugar de hospedaje. Existen básicamente dos posibilidades. Está el caso de A que se traslada hacia B y que recíprocamente hospeda a B al final de su traslado, como vuelta de mano. Pero también está el caso de A que se hospeda en C pero no viceversa, y el caso de C que simplemente no se traslada. Cabe enfatizar eso sí, que en A, B y C existe un reconocimiento mutuo de la propia cultura que permite la apertura incluso al desconocido.

Dentro de esta lógica los sujetos entregan ayuda a distintas personas con la certeza que cuando la necesiten ellos también la obtendrán. En este contexto se entiende que se preste y pida ayuda a ‘desconocidos’. Como sucede en la siguiente declaración:

“...al lado de acá del puente me junté con un mozo que dijo era de Coltauco, el cual compró una botella de aguardiente que nos bebimos entre los dos. Yo le habia preguntado por posada i el me dirijio a donde D. José Cuadra...”⁶⁰.

Para comprender esta forma de relacionarse es imprescindible considerar la noción de confianza, entendida como el deseo y la disposición para entablar y sostener una relación de intercambio recíproco entre dos personas⁶¹, no obstante, que en este caso implica a más de dos personas. Desde otra perspectiva la confianza puede definirse como la probabilidad subjetiva que una persona atribuye a las consecuencias de la acción de otra

⁶⁰ “Causa criminal contra Moisés San Martín por abigeato. Rancagua, 9 de mayo 1859”, ANJR, legajo 698, pieza 34, s/f.

⁶¹ Adler de Lomnitz, Larissa. *Op. Cit.* Pág. 142

u otras personas, y que le permite valorar, antes de que la acción tenga lugar, si dichas consecuencias le resultarán favorables. En otras palabras se confía en alguien porque se cree que, dado la información disponible sobre la persona en quien se ha de confiar, la probabilidad de que nos defraude posteriormente no es muy elevada ⁶². En el caso del peonaje, esta información disponible es el reconocerlo como parte de una misma cultura.

Así, no es extraño dar y recibir alojamiento de desconocidos, como en el siguiente caso:

“...que en la noche de el lunes se alojaron en la casita de una pobre de este lado del puente de [...] el martes en la noche se alojaron en una casita a este lado de los graneros; ignorando los nombres de los dueños de casa de ambos alojamientos...” ⁶³.

Y que además del alojamiento se les proporcione alimentación, lo que se deduce de la siguiente declaración:

“...salio como a las doce del día de la casa de la espresada cituada en el pueblo de Naturales i esa noche se alojo en Las Chacras en casa de Jose Ignacio Silva inquilino de Pascual Cornejo casado con Maria Trejo. Que esa noche no gastaron nada en casa de Silva, pues su mujer les dio de cenar a el i un hermano que se llama Pedro Soto, quien le acompaño hasta ese punto. Que ambos durmieron en esa noche en la cosina...” ⁶⁴.

A modo de ejemplo: El reconocimiento social en la fuga

La fuga de los presos era una situación bastante común, según lo expresan las propias autoridades de la época:

“...La ninguna seguridad del rancho en que está el cepo como otra vez he dicho a US i la insubordinación de esta plebe i que ellos mismos quedan de guardia, dan lugar a la fuga de los criminales, lo que me obliga a remitirlos tan pronto como son capturados: otras veses, por la noche se juntan en numero de cuatro o seis i quitan los reos...” ⁶⁵.

Como se plantea en la declaración de la cita anterior los dos elementos más importantes que permiten la fuga de los reos son:

⁶² Giner, Salvador; Lamo de Espinoza, Emilio; Torres Cristóbal (Eds.). *Op. Cit.* Págs. 139-140.

⁶³ “Causa criminal contra Santiago Gomez por hurto de unas espuelas de plata. Rancagua, 19 de abril 1856”, ANJR, legajo 690, pieza 26, s/f.

⁶⁴ “Causa criminal contra José María Carreño por sospecha de homicidio. Rancagua, 1 de agosto 1856”, ANJR, legajo 690, pieza 14, s/f.

⁶⁵ “Causa criminal contra Crispin Barrios por ayudar a la fuga de un reo. Rancagua, 18 de mayo 1859”, ANJR, legajo 698, pieza 6, foja 1v.

- Que los encargados de vigilar a los reos son sujetos de la misma condición sociocultural, que en muchas ocasiones los liberan.
- Que se armen grupos de cuatro o cinco personas que 'quitan' los peones.

Estas situaciones me permiten insistir en la propuesta del autoreconocimiento social, en la medida que, éste sería el factor que incide en que se produzcan estos fenómenos, así, el sentir que un semejante se encuentra en una situación adversa y que 'yo' tengo la posibilidad de favorecerlo incidiría en que se produzca la fuga:

“...Don Manuel Molina que instruía el proceso lo condeno á un tiempo de presidio que no recuerda, i que al conducirlo a esta ciudad, o mas bien dicho el mismo dia que intentaron traerlo, se arranco de casa del subdelegado, protegido por los mismos que lo custodiaban, los cuales tambien le sacaron de la barra o cepo en que estaba...”⁶⁶ .

Consideremos además la siguiente declaración: “...pero me fugué de las casas de la Rosa, por haberme abierto el cepo una sirvienta de aquella hacienda...”⁶⁷

Incluso encontramos declaraciones de reos que compartían con sus guardias, recreando ambos un espacio social de diversión:

“...que no se acordaba de haber cometido semejantes hechos, por que se encontraba ebrio cuando lo sacaron de la prision,..., Juez- quien le proporciono licor para beber en la prision. Reo- Andres Pino que estaba de guardia i por este motivo fue puesto en el cepo por el celador Valenzuela...”⁶⁸ .

Otras veces simplemente se producía una quitada de reos, que podía ser llevada a cabo por un sujeto armado o varios:

“...Por estos hurtos fui aprendido en el Mostazal el domingo veinte i ocho de marzo, i de allí fui conducido a Codegua ante el subdelegado quien mando ponerme en el cepo, de donde me sacó Francisco Contreras la noche del viernes santo último como a las doce de la noche, rompiendo para ello el cepo con un cuchillo que llevaba al efecto...”⁶⁹ .

O la siguiente:

“...Puestos los reos en la barra bajo custodia de un miliciano, se aguardaba la reunion de la escolta que debia conducirlos á la presencia de VS, cuando fue asaltado el lugar de la prision, á la hora indicada, por cuatro hombres que, capitaneados por Segundo Diaz y armados de garrotes y cuchillos, se apoderaron de la barra, despedazaron su candado y poniendo en libertad á los presos Balcarce y Zúñiga, se los llevaron consigo...”⁷⁰ .

⁶⁶ “Causa criminal contra Ramon Arredondo i Santiago Silva por robo. Rancagua, 17 de junio 1858”, ANJR, legajo 695, pieza 4, fojas 18v-19.

⁶⁷ “Causa criminal contra José Díaz por intento de herir, Rancagua, 24 de junio 1859”, ANJR, legajo 698, pieza 15, foja 26.

⁶⁸ “Causa criminal contra Isidoro Quintanilla por ataque a la justicia, Rancagua, 29 de marzo 1859”, ANJR, legajo 698, pieza 28, foja 21.

⁶⁹ “Causa criminal contra Jose Cabezas por hurto. Rancagua, 30 de abril 1858”, ANJR, legajo 695, pieza 6, fojas 4-4v.

Necesidades inmediatas: violencia popular física e ingenua.

Historiográficamente la violencia ha sido relacionada con la noción de necesidades no satisfechas, *frustración*⁷¹ y marginalidad.

Thomas Hobbes, nos ayuda a comprender lo que ha sido designado con la expresión de violencia, él nos remite a la guerra de todos contra todos que definiría el estado natural. Plantea que los hombres se mueven por deseos, "...estos deseos, ya porque representan la contrapartida subjetiva de necesidades biológicas implacables, ya porque su satisfacción constituye, de por sí, motivo suficiente para procurar su renovación, son déspotas sin piedad..."⁷², sin embargo, los objetos capaces de satisfacer estos deseos son finitos, de manera que de la combinación de estos dos factores: deseo y escasez se origina una constante competencia entre los hombres. Finalmente, como ningún individuo es lo bastante fuerte para imponer su dominación de manera permanente, la inestabilidad de la competencia entre los hombres expone a cada uno de ellos a los riesgos del 'entrecomeerse universal'.

La tradición marxista es similar en la medida que también reconoce una escasez de bienes, y una homogeneidad de las necesidades, pero concluye que "...la violencia no es un estado natural; es una característica del estado social pervertido por el acaparamiento de los medios de producción..."⁷³, y en la medida que la competencia es de origen social, da origen a la 'lucha de clases', más que a la lucha de todos contra todos. Siguiendo esta línea ideológica distintos autores chilenos han estudiado la violencia como una práctica que responde a la constatación de una situación de desarraigo o marginalidad por parte de los sectores populares.

En esa lógica se inserta el trabajo de Gabriel Salazar que propone que la sociedad chilena del siglo XIX es una sociedad desarraigada, que sufrió la expropiación de sus medios de producción⁷⁴, que vive en condiciones mínimas de subsistencia, donde la

⁷⁰ "Causa criminal contra Segundo Díaz por fuerza con armas. Rancagua, 8 de marzo 1859", ANJR, legajo 698, pieza 16, fojas 2-2v.

⁷¹ Esta tema es trabajado por algunos psicólogos sociales, quienes plantean que la agresión es consecuencia de la frustración, sin embargo, en este trabajo no será más que enunciada. Dollard, John; Doob, Leonard; Millar Neal; Mowrer, O.H.; Sears, Robert. Frustración y agresión. En: Martín-Baró, Ignacio. *Problemas de psicología social en América Latina*. Editores Auca, San Salvador, 1985

⁷² Boudon, Raymond; Bourricaud, François. *Diccionario crítico de sociología*. Editorial Edicial, Buenos Aires, 1993. Pág. 696.

⁷³ *Ídem*. Pág. 697.

⁷⁴ Salazar, Gabriel. "Labradores, peones y proletarios..."

violencia es un elemento cotidiano. Coherente con lo anterior la violencia individual, respondería a una anterior violencia de carácter estructural aplicada contra el sujeto agresor, ésta "...puede observarse dondequiera la gente viva en condiciones sociales injustas a tal nivel, que sea privada de toda posibilidad de realizar sus potencialidades humanas..."⁷⁵, en definitiva, la violencia se propone como un acto de resistencia frente a una estructura adversa.

En una perspectiva análoga se encuentran los autores que asocian la violencia al proceso de marginación en el que se encuentran insertos los sectores populares.⁷⁶ Así, Julio Pinto ha propuesto entender la violencia como característica de los sectores populares, en la medida que, encontrándose en una situación de marginalidad, ésta daría origen a respuestas más pasionales y por ende más violentas, que estarían sustentadas en una falta de perspectivas reales de cambiar las relaciones de dominación⁷⁷ -y que además se harían manifiestas, por ejemplo, en el levantamiento social o la turba urbana⁷⁸.

Marginalidad y desarraigo se encuentran en la misma lógica de análisis, en la medida que ambos consideran al sujeto popular como un sujeto desintegrado de la estructura socioeconómica. Desarraigado, porque no posee una situación estable: no posee bienes materiales, ni residencia fija, ni lazos afectivos sólidos, pero además, el hecho de no poseer estos elementos lo convierte en un marginado del sistema. De esta forma, ambos análisis, desarraigo y marginalidad, asocian la violencia presente en los sectores populares con la conflictiva relación que éstos poseen con las clases dominantes de la elite -depositaria de los medios de producción y autodesignado patrono rector de la sociedad- interpretando las actitudes violentas como causa directa de esta relación. Es innegable que los sectores populares entablaron relaciones sociales impregnadas por la violencia, pero creo importante cuestionar si ellas fueron entendidas, por sus protagonistas, dentro de esta lógica.

Los deseos y consecutivamente la necesidad de satisfacerlos no me parece un elemento que proporcione una base suficientemente sustentable para dar cuenta de la forma que ha sido interpretada la violencia por parte de algunas corrientes historiográficas, en la medida que debemos entender la noción de necesidad como una definición que es construida socialmente, y que se enmarca en una cultura determinada, independientemente de las necesidades biológicas. De esta forma, no podemos, lisa y llanamente suponer que los deseos y necesidades de los sectores populares coincidieron o fueron los mismos que los de los sectores dominantes.

⁷⁵ Bersezio, Alberto. *Op. Cit.* Pág. 10

⁷⁶ Cavieres, Eduardo. *Op. Cit.*; Carmagnani, Marcello. *Op. Cit.*; Valenzuela, Jaime. *Bandidaje rural...*

⁷⁷ Pinto, Julio. "Rebeldes Pampinos. Los rostros de la violencia popular en las oficinas salitreras (1870-1900)". En *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera*, Editorial Universidad de Santiago, Santiago, 1998. Pág. 88.

⁷⁸ Ver Goicovic, Igor. "Consideraciones teóricas sobre la violencia social en Chile (1850 - 1930)". En *Ultima Década* N° 21, CIDPA, Valparaíso, Diciembre 2004; Grez, Sergio. *De la regeneración del Pueblo a la Huelga Popular. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810 - 1890)*. DIBAM, Santiago, 1998.

Las propuestas antes reseñadas atribuyen, por una parte al desarraigo –causado por la expropiación de los bienes de producción- la violencia apreciable en el bajo pueblo, en este sentido asumen que los deseos y necesidades de los sectores populares se inclinaban hacia el arraigo y la estabilidad, de la misma forma que reputan un proyecto histórico que se encamina por la misma línea. Por otra parte conciben la marginación de los sectores populares, con respecto a la elite, como una realidad que guiaba actitudes violentas como respuestas espontáneas y pasionales frente al sentimiento de inviabilidad del cambio. Sin embargo, creo que las necesidades peonales no se condicen con el modelo establecido por la elite, en la medida que amparados en prácticas culturales propias, producen necesidades y satisfactores acordes con su cultura.

Podemos apreciar que los sectores populares poseían una conflictiva relación con la ‘propiedad privada’, más bien parecen haber incorporado esa noción sólo parcialmente a su concepción de mundo, en este sentido, podemos apreciar, en las declaraciones, que para un sujeto popular el hecho de ser o no el dueño de un bien material no es una limitante para ocuparlo, ya que el *necesitarlo* es razón suficiente para apropiarse momentáneamente de él, por ejemplo: “...Que dicho machete se lo tomó sin su consentimiento a Juan de Dios Bravo con animo de entregarselo mas tarde pues estaban alojados en una misma casa...”⁷⁹ .

De esta forma, tomar/utilizar un objeto de otro sin su consentimiento no es concebido como un robo, veamos la siguiente declaración:

“...Un lazo con carretas de Jose Alvares, una oya de fierro del mismo Alvares. Que no ha robado nada la oya la tomo sin consentimiento, pero el otro día le abisó para que la sacase de la parte donde la abia empeñado...”⁸⁰ .

Incluso la expresa negación por parte del dueño, no es una limitante si existe una necesidad impostergable de por medio, consideremos el siguiente caso:

“...El diez de enero á prima noche fui con Benito Flores á alquilarle una yegua á Teodoro Rivera, mi primo hermano por afinidad. Como nos contestase que no la alquilaba por estar flaca, cuando regresabamos me dijo Flores que yo le tomara un caballo colorado para ir ala diligencia de segar trigo en Guacargue, comprometiéndose él á traerlo al mismo cerco, con tal que yo pagase el alquiler al dueño; dandole aviso posterior de haber ocupado la cabalgadura. En vista de este antecedente entramos al cerco i tomamos el caballo que nos quitaron en la misma noche, despues de haberlo ensillado Flores con su montura...”⁸¹ .

Así, la necesidad imperiosa prima, la urgencia por satisfacer una carencia inmediata: el hambre, el frío, etc. Consideremos la próxima declaración:

“...que aca como dos años a que Juan Dias fue a casa del que declara, y pidio le permitiesen tomarse alli un hermoso pabo que el declarante le concedio el permiso, se cocino alli, y se lo tomo con Bonifacio Dias, y Jose Espinola, y

⁷⁹ “Causa criminal contra Jose Maria Garcia por heridas. Rancagua, 15 de febrero de 1857”, ANJR, legajo 693, pieza 10, s/f.

⁸⁰ “Causa criminal contra Jose Maria Carreño por sospecha de homicidio. Rancagua, 1 de agosto 1856”, ANJR, legajo 690, pieza 14, s/f.

⁸¹ “Causa criminal contra Nicolas Romero por hurtos. Rancagua, 1 de febrero 1860, ANJR, legajo 699, pieza 28, 7v-8.

tambien toco algo el que declara, y que despues resulto que el pabo de que se trata, Juan Dias se lo habia robado a Jose Miguel Espinosa...”⁸² .

Y la siguiente:

“...que el caballo en cuestión es realmente de Ramón Macia becino de Codegua el cual se lo presto ensillado i que desde Codegua bino para este lugar con el objeto de buscar trabajo en Doñigua ique por sircuntancias yapurado de dinero echo mano de la montura dejando en Rancagua cuatro puestas empeñadas en la plasa de abasto aun ombre que solo conocia de bista y el resto de la montura la abia bendio en este lugar al ombre Lario Miranda...”⁸³ .

En este sentido, un elemento que permite sostener el argumento del préstamo momentáneo es la intención de su devolución posterior, como lo expresa la siguiente cita:

“...me dijo que habia tomado los cuatro mulares para salir de un apuro, con animo de devolver la especie o su valor, convine en ayudarle a conducirlos, bien es que conocia la marca que tenian las tres mulas i el macho...”⁸⁴ .

Podemos apreciar que en el momento de ‘ocupar’ un bien material no existe una distinción entre parientes o amigos, por ejemplo:

“...que Juan Espinola habia robado una obeja a su suegra Matea Fuentes y un caballo a la misma; que robo abista de Dias otra obeja a Jose Ruis, otra a Manuel Asebedo que le costa a Tadeo Dias,..., y que costa a Dias que Espinola escalo una casa a Jose Galves, al qual espinola le robo de dicha casa unas manzanas, y dos tiras de toxino de chancho...”⁸⁵ .

O el siguiente caso:

“..le abia contado un cuñado i compadre del reo que no recuerda como se llama pero es de Millague, que le abia rogado un caballo a él, siendo que era su compadre i se lo abia vendido por los paso de Guchurava...”⁸⁶ .

Estos elementos nos permiten objetar la interpretación que propone que los ‘bandidos’ poseían una concepción de clase, que los llevaba a cometer robos contra los sujetos que poseían bienes acumulados –como inquilinos-⁸⁷ y nos lleva a proponer que si ejecutaban estos hechos contra esos sujetos precisamente era porque ellos poseían los objetos que necesitaban, en un momento dado. Difícilmente podrían haberle robado a otro sujeto que no poseía ningún objeto de valor. De esta forma no podemos concebir el robo como un acto guiado por un afán de conseguir bienes materiales, o para iniciar una acumulación

⁸² “Causa criminal contra Juan Espinola por hurto. Rancagua, 14 de septiembre 1858”, ANJR, legajo 694, pieza 12, foja 4.

⁸³ “Causa criminal contra Francisco Mallia por hurto. Rancaga, 21 de enero 185”, ANJR, legajo 695, pieza 37, foja 4.

⁸⁴ “Causa criminal contra Cayetano Perez por complice de hurto. Rancagua, 18 de mayo 1858”, ANJR, legajo 695, pieza25, s/f.

⁸⁵ “Causa criminal contra Juan Espinola por hurto. Rancagua, 14 de septiembre 1858”, ANJR, legajo 694, pieza 12, foja 5.

⁸⁶ “Causa criminal contra Jose Maria Carreño por sospecha de homicidio. Rancagua, 1 de agosto 1856”, ANJR, legajo 690, pieza 14, s/f.

⁸⁷ Valenzuela, Jaime. Bandidaje rural en Chile Central, Curicó 1850 - 1900. DIBAM, Santiago, 1991.

de tipo capitalista, ya que según las declaraciones, el robo es concebido como un elemento más que permite sobrevivir, veamos los siguientes ejemplos: "...Preguntado que invercion dio el declarante i su complice al dinero que les produjo la venta del tabaco [robado]. Responde que lo gastaron en mantenerse i divertirse..."⁸⁸. O el siguiente: "...Que la mayor parte de ella [la suma hurtada la gastó] en embriaguez y una manta que saco en dies reales que tenia empeñada a Tiburcio Gonzales..."⁸⁹.

Debo acotar que no por proponer esta nueva forma de comprender el robo niego que existan sujetos que actúan concientes de estar cometiendo un robo, como se deduce de las dos citas antes expuestas. Sin embargo, éste definitivamente no es guiado por un interés de acumulación. De esta forma propongo que el sujeto popular posee ambas concepciones de robo, la primera que funciona con la lógica de utilizar un bien por necesidad, o porque es justo, o porque más tarde o en algún momento se devolverá, y la otra que implica la certeza de estar cometiendo un robo, sin embargo, ambas son desplegadas en un afán por satisfacer necesidades inmediatas. Observemos la siguiente cita:

"...A los tres dias despues de este pleito i por quanto la Diaz se negaba a resarcirme los perjuicios que con la herida me habian inferido en su casa, le hurte un par de dormilonas de oro falzo que tenia ensima de su cama enbueeltas en un trapo, i las cuales regalí a mi prima hermana Rosa Fuentes. Por consecuencia de la herida vi a Doña Carmen Bravo para que me medicinara, i a la cual pagué por esto i porque me hiciera un par de calsoncillos i una camisa, veinte reales. Quince dias estuve curandome en la casa de la Bravo, al fin de los cuales i no estando ella en su casa, me fui llevandole hurtados cuatro escudos de a dos pesos cada uno, tres mantas, una camisa de hombre, un chaleco, un par de zapatos nuevos de mujer, un par de pantalones i vara i media de cinta de groz. De las tres mantas, perdi la mas vieja encontrandome ebrio, las otras las vendi en veinte reales cada una a un comerciante que tiene su tienda en la Plaza de abastos de esta ciudad. La camisa de hombre se concluyó en mi uso: el chaleco lo empeñe a un desconocido en dos reales: los zapatos los vendi en cuatro reales a un desconocido; los pantalones los empeñe en el Mostazal en cuatro reales a un peon cuyo nombre ignoro; i la cinta se perdio junto con la manta de que he hecho merito, pues se la habia hecho poner..."⁹⁰.

Otra forma que adquiere la violencia es la violencia física, la que entendemos como el acto de agredir físicamente a otras personas. Sociológicamente la violencia puede ser definida, en general, como "...la cualidad desintegradora de una relación entre dos sistemas; el encuentro entre dos cuerpos es violento cuando pone en peligro o rompe la integridad de uno de ellos o de ambos..."⁹¹, sin embargo, el autor citado propone que "...el uso del término debiera limitarse, a fin de conservar su utilidad diferenciadora, a las situaciones que una relación; 1) es percibida como tal por la victima, 2) es fruto de un

⁸⁸ "Causa criminal contra Ramon Arredondo i Santiago Silva por robo. Rancagua, 17 de junio 1858", ANJR, legajo 695, pieza 4, 15v.

⁸⁹ "Causa criminal contra Jose Agustin Sanchez por hurto. Rancagua, 2 de julio 1857", ANJR, legajo 692, pieza 29, sf.

⁹⁰ "Causa criminal contra Jose Cabezas por heridas. Rancagua, 30 de abril 1858", ANJR, legajo 695, pieza 6, fojas 4v-5.

comportamiento intencional...”⁹², de esta forma no basta con que A amenace y grite para poder calificar de violento su comportamiento, si B no percibe e interpreta tal comportamiento en términos de violencia; por otra parte el tema de la intencionalidad por parte de A, es más complicado, ya que en muchos casos B puede definir como amenazador y violento un comportamiento de A, sin que este tenga intención de ello. En consecuencia la relación de violencia es siempre también una relación social entre dos actores que se comunican⁹³, por lo que es necesario que posean un código de entendimiento que les sea comprensible a ambos, o sea una cultura en común.

De esta forma, no podemos negar la violencia –como hecho real, concreto- con que actuaron los sectores populares, sin embargo, debemos analizar el contexto sociocultural en el cuál se llevan a cabo las acciones violentas. Los altos grados de violencia apreciables dan cuenta de una cultura popular que se entendía en términos violentos, en la medida que utilizaba este recurso para resolver sus problemas, para enfrentar el mundo. Sin embargo, las razones que motivaban las acciones violentas propongo entenderlas como consecuencia de la inmediatez, más que como un acto de resistencia, o causadas por la ‘frustración’ que provoca el comprenderse en una situación estructural de desmedro. De esta forma cualquier desacuerdo es suficiente razón para dar origen a una pendencia, por ejemplo el siguiente caso:

“Un tal Padilla, cuyo nombre no sé, se me acercó i empeso a decirme que solo a los mineros porque tenían plata, les cantaban. Yo le reconvine por esto, i al instante se fue. Inmediatamente llegó José de Gracia Molina i me preguntó si me enojaba por el dicho de Padilla: habiendole contestado que sí me dijo vamos arriba, álo cual respondí vamos. Como se me viniese al cuerpo lo tome del pelo i me le estreché, sin ver que tuviese cuchillo; sin embargo he oído a alguno de los que estaban presentes que me tiraba puñaladas mas como la noche era oscura, yo no veía⁹⁴.

Consideremos también la siguiente declaración:

“A la hora indicada llego Agustín Loisa i su padre Jose Loisa: el primero me cobro un sombrero que yo no le había tomado, i como le respondiese que no sabía de tal sombrero me tiro una bofetada que me alcanzó a la cabeza. Yo le tiré un palo con una hacha pero sin alcanzarlo; i entonces Jose Loisa sacó un machete i me dio un machetazo en el hombro izquierdo, é inmediatamente se fugaron el hechor i su hijo. Por lo que Sali en busca de la policia que los tomo a los dos en la misma noche. Con ninguno de los Loisas había tenido enemistad anterior...”⁹⁵

Otro elemento apreciable en la declaración anterior es que esta violencia no distingue

⁹¹ Demarchi, Franco; Ellena, Aldo; González-Anleo, Juan. *Diccionario de sociología*. Ediciones Paulinas, Madrid, 1986. Págs. 1780-1781; Ver también: Giner, Salvador; Lamo de Espinoza, Emilio; Torres Cristóbal (Eds.). *Op. Cit.* Pág. 820.

⁹² Franco Demarchi; Ellena, Aldo; González-Anleo, Juan. *Op. Cit.* Pag. 1782

⁹³ *Ídem.* Pág. 1783.

⁹⁴ “Causa crminal contra el ausente Jose de Gracia Molina por homicidio. Rancagua, 23 de octubre 1859”, ANJR, legajo 697, pieza 38, s/f.

entre conocidos o familiares, se pone en acción frente a cualquiera que oponga una dificultad a la voluntad del momento. En este, sentido la motivación inmediata para ejercer el acto violento es un elemento que surge como respuesta refleja ante la negación de un deseo cotidiano, por ejemplo:

“...llegaron al despacho de que soi dependiente dos hombres ebrios, exijiendome por que les vendiese licor; lo cual no quise hacer, por que querian beberse allí mismo. Despues de haber exijido mucho, uno de ellos se fue a buscar en que llevarlo; pero como no volviase pronto, el otro comenzó á exijir de nuevo con amenazas e insultos; por lo cual tuve que echarlo para afuera a empujones. Por allí anduvo á las vueltas, i poco despues volvio a meterse á dentro con nuevas exigencias i ofreciendo hasta cuatro reales por un vaso de licor; mas como nada consiguiese, le largó una pedrada que me dió en la cabeza pasando de rebote a romper unas botellas. Yo cai al suelo ensangrentado defendiendome de tras del mostrador, adonde por encima me alcanzó a tirar otra piedra que me dió en la espalda...”⁹⁶ .

Cabe destacar que cuando aludo a la noción de deseo cotidiano, refiero a un deseo que surge en el mismo momento y que tiene por objetivo resolver una necesidad también del momento, la cuál no puede ni desea ser postergada.

“...hace como un mes ala fecha que en el lugar de Codegua i en casa de Maria Pinto estube divirtiendome con Alverto Pinto, Victor Aranguéz i Leandro Asevedo. De repente llegó un hombre desconocido, pero es peon del carril, i nos agarró una halla con chicha sin nuestro gusto, i habiendo caminado con ella lo seguimos todos a quitarsela i entonces dirijiendose a mi me dió la puñalada de que adoleco...”⁹⁷

En el siguiente cuadro podemos apreciar que la cantidad peleas originadas por problemas del momento, que surgen de un conflicto inmediato, y que está relacionado con deseos impostergables, es mucho mayor en comparación con otros argumentos que exponen sus protagonistas, sólo es seguida de cerca por los peones que niegan haberse visto involucrados en el hecho de violencia –pendencias, homicidios, heridas- por el que estan siendo procesados.

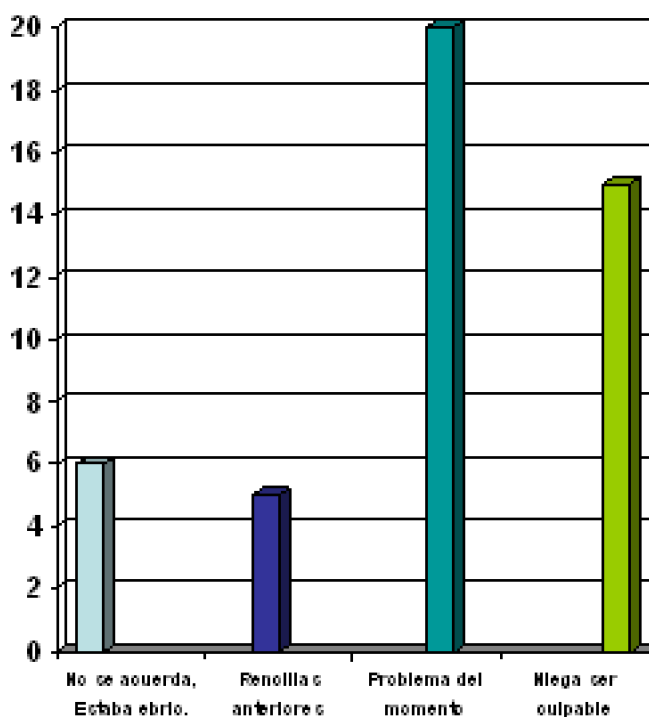
Cuadro 2 : argumentos ofrecidos por peones frente a hechos de violencia física

No se acuerda	6
Rencillas anteriores	5
Problema puntual del momento	20
Niega ser culpable	15

⁹⁵ “Causa criminal contra Jose i Agustin Loisa por heridas. Rancagua, 25 de julio 1859”, ANJR, legajo 697, pieza 33, fojas 2v-3.

⁹⁶ “Causa criminal contra Pedro Fuenzalida por herida con piedra. Rancagua, 24 de marzo de 1859”, ANJR, legajo 698, pieza 18, fojas 5v-6.

⁹⁷ “Causa criminal contra el profugo Benito Asebedo por herida. Rancagua, 8 de junio 1859”. ANJR, legajo 698, pieza 5, foja 1.



(Fuente: No se acuerda: legajo 689: pieza 39; legajo 690: pieza 7; legajo 697: pieza 52; legajo 699: pieza 10; legajo 700: piezas 6, 10. Rencillas anteriores: ANJR; legajo 690: 36, legajo 692: pieza 11; legajo 693: pieza 4; legajo 698: pieza 20; legajo 696: pieza 28. Problema del momento: ANJR, legajo 689: pieza 13; legajo 690: pieza 25; legajo 692: piezas 17, 25; legajo 693: piezas 18, 28; legajo 694: piezas 2, 3, 5, 17, 34; legajo 695: pieza 3, 9, 28, 29; legajo 697: pieza 38; legajo 698: piezas 2, 5, 10; legajo 700: pieza 32. Niega ser culpable: ANJR. Legajo 689: pieza 7, 45; legajo 690: pieza 10, 14; legajo 692: pieza 11, 28; legajo 693: pieza 4, 11, 13, 24; legajo 696: pieza 29; legajo 697: pieza 32, 49; legajo 698: pieza 28, 35.)

En definitiva, la violencia popular debe ser entendida como otro elemento constitutivo de la cultura peonal, una cultura que se diferencia, que posee características propias, que no se alza en función de contraponerse a otra, simplemente es. En este sentido la violencia es una forma de relacionarse con sus pares, una faceta más de las relaciones sociales entabladas por los sectores populares. Tomando en cuenta lo anterior, la violencia, entendida como manifestación sociocultural, no necesariamente fue comprendida del mismo modo por la elite, la que continuamente la criticó estigmatizándola como uno de los elementos más nocivos del bajo pueblo, actitud que propongo interpretar en un marco de incompreensión de la elite hacia la cultura peonal, porque no comparten los mismos códigos. Bajo la lógica de Roger Chartier podemos entender la violencia como el ‘señuelo’ que remite a la representación simbólica de ella. Sin embargo el ‘señuelo’ aquí remite a dos representaciones distintas –una de la elite y otra de los sectores populares.

La representación que la elite establece de violencia es utilizada para legitimar un accionar coercitivo frente a los sectores populares, a las formas de relacionarse, a su forma de entender el mundo, muy distinto al de ella -incluso contradictorio.

Conclusiones

Este informe es fruto de un largo y arduo trabajo, durante el cual se han levantado y caído muchas hipótesis, no podría decir que he comprobado mi hipótesis inicial, porque ella se modificó innumerables veces. Sin embargo, siento haber logrado cumplir el objetivo que motivó, en sus inicios, esta investigación: entender la vida de los sectores populares de mediados del siglo XIX, esa vida cotidiana, la vida de las cosas simples.

La cultura peonal es fruto del día a día y del encuentro con sus pares, es una cultura que nace de la práctica, simplemente del vivir.

Este trabajo me permitió apreciar los espacios y las prácticas culturales de los peones, que son la base de la constitución de una identidad propia, diferente, porque es fruto de lo habitual de la vida peonal.

Los espacios sociales son imprescindibles para el encuentro peonal, para compartir y entenderse como sujeto colectivo. En ellos la cultura peonal se produce y despliega, en la medida que permiten la reunión de los sujetos que la constituyen, participando de una experiencia común. Es imposible la constitución de una cultura sin que existan espacios sociales en los cuales se generen elementos de autorreconocimiento social.

Para la cultura peonal la constitución de espacios sociales propios fue indispensable, sobre todo si consideramos la trashumante vida del peón, alejada de la habitación en lugares fijos, por lo que requirió de estos espacios para compartir y en esta práctica constituir su cultura.

Esenciales fueron los espacios laborales para conformar una identidad basada en la

ruralidad de la población, en una población que se comprende a sí misma en el mundo campesino y que se autorreconoce en las prácticas generadas a partir de la forma en que se estructuró el sistema agrario instalado por la elite. Un sistema que repele la población y que obliga al sujeto popular a recorrer caminos, en ese caminero se reconoce el pueblo, porque sabe que ese elemento es parte de la vida de todos los peones.

Otro espacio vital fueron los espacios de diversión, ellos generaron la instancia precisa para la reunión de sujetos, en torno a una botella de alcohol o una partida de naipes, muchas veces personas desconocidas entre sí, compartieron mucho más que un momento de recreo, una cultura en común.

Un aspecto de los espacios de diversión popular que hemos destacado es la capacidad que poseen de reproducirse con mínimos requisitos, desestimando el rol que desempeña el espacio físico, el cuál pierde su papel determinante, frente a la capacidad que poseen los 'vicios de la plebe' de constituirse en elementos unificadores.

Por otra parte las prácticas sociales peonales fueron los aspectos que dieron cuenta de una cultura distinta, que insiste en diferenciarse, y que se constituye en elementos que le son propios. Las prácticas peonales entendidas desde su cotidianidad, las actitudes comunes, de todos los días.

En este contexto se enmarca la trashumancia, el continuo tránsito de los peones, que es determinado por factores económicos estructurales, pero que es reapropiado por los sujetos como una práctica propia y sustentada por redes de cooperación, que permiten su proyección en el tiempo y en el espacio. Redes que no son determinadas por la estructura económica y que nacen de lo más propio de la cultura peonal: el *paisanaje*.

Otro elemento de la cotidianidad peonal es la violencia, esa violencia física del día a día y esa violencia ingenua, sin malicia, desplegada con el ánimo de resolver necesidades inmediatas, urgentes. La violencia física que es ejercida contra cualquiera que intervenga entre el deseo cotidiano y el sujeto, sin medir consecuencias, sin mediar reflexiones. La violencia *ingenua*, del robo por necesidad, con intención de resarcir.

Estas prácticas solo pueden ser entendidas por sus protagonistas en el contexto social popular, ajeno a la cultura de la elite, indescifrable, incomprensible e inconcebible para ella, porque se encuentra marginada de la cultura peonal, porque ha implantado un sistema político ilegítimo, ajeno al bajo pueblo.

Luego de la constitución de la República, la asimilación del nuevo Estado chileno, no es un fenómeno automático. Mario Góngora, propone entender la constitución del Estado como un elemento que antecedió a la constitución de la Nación chilena⁹⁸, esta es una postura que comparto, y que enuncia el marco contextual de este trabajo, la constitución de la Nación es un proceso largo y complejo, que implicó la implantación de un sistema autoritario, la incorporación del populacho al sistema "Por la Razón o la Fuerza", en este caso más por la fuerza, a través del disciplinamiento del bajo pueblo, que por la razón, ya que conseguir legitimarse frente a todo la población es un proceso que durará varios años. Esta es la razón del surgimiento del fenómeno multicultural. En este contexto lo

⁹⁸ Ver: Góngora, Mario. Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX. Editorial Universitaria, Santiago, 2003.

peones no se sienten impelidos a luchar con el sistema, no por una suerte de conformismo, ni por una falta de expectativas de generar un movimiento social exitoso, sino porque no consideran a la elite como un referente a seguir, porque no se han incorporado a la estructuras políticas ni sociales estatales completamente, porque no reconocen la legitimad de ese Estado, razón por la cuál no desean integrarse.

Fuentes

Archivo Nacional

Archivo Judicial de Rancagua: Legajo 46: piezas 4, 6, 8, 9, 11, 15, 21; legajo 48: piezas 1, 2, 3, 7, 9; legajo 689: piezas 5, 7, 11, 13, 21, 23, 26, 27, 30, 34, 39, 42, 45; legajo 690: piezas 4, 5, 7, 10, 14, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36; legajo 691: piezas 6, 13, 15, 19, 30; legajo 692: piezas 6, 11, 14, 17, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33; legajo 693: piezas 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 18, 21, 22, 24, 28, 29; legajo 694: piezas 2, 3, 4, 5, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 21, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 37; legajo 695: piezas 3, 4, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 17, 24, 25, 27, 28, 29, 33, 34, 35, 37; legajo 696: piezas 1, 2, 4, 5, 15, 19, 25, 26, 27, 28, 29; legajo 697: piezas 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 44, 47, 49, 50, 51, 52, 53; legajo 698: piezas 2, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37; legajo 699: piezas 4, 6, 10, 12, 19, 21, 24, 28, 29, 31, 35; legajo 700: piezas 4, 5, 6, 7, 9, 10, 13, 15, 21, 22, 24, 26, 29, 31, 32, 33, 35, 40, 42.

Archivo Judicial Santiago: Legajo 1599; fondo sin catalogar cajas: 1850-1858 y 1856-1859.

Archivo Judicial Talca: legajo 565, piezas 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 21; legajo 730, piezas 4, 5, 6, 7, 8, 10; legajo 745, piezas 1, 3, 4, 6, 11, 13, 14, 16, 22.

Biblioteca Nacional

Censo jeneral de la república de Chile: levantado en abril de 1854. Imprenta del Ferrocarril, Santiago, 1858. Hemeroteca. Microfichas.

Impresas

Tornero, Recaredo S. Chile ilustrado : guía descriptiva del territorio de Chile, de las capitales de Provincia, de los puertos principales. Librerías i agencias del Mercurio, Valparaíso, 1872

Gay, Claudio. Atlas de la historia física y política de Chile. Tomo I. Imprenta de E. Thunot, 1854.

Bibliografía

- Adler de Lomnitz, Larissa. *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo XXI Editores, Ciudad de México, 1975.
- Agulhon, Maurice. *Formas de socibilidad en Chile 1840 – 1940*. Editorial Vivaria, Santiago, 1992.
- Araya, Alejandra. *Ociosos, vagabundos y malentretenidos en Chile colonial*, DIBAM, Santiago, 1999.
- “Trabajo y mano de obra en el valle central de Chile en el siglo XVIII: un acercamiento desde el punto de vista de la vagancia”. En *Última Década* N° 6, CIDPA, Viña del Mar, Enero, 1997.
- ”Trabajadores del siglo XIX en Chile: de semivomientes a máquinas de carne y hueso. (El orden de producción maquinal y el liberalismo)”. En: Anuario de Postgrado N° 2, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 1997.
- Arrigorreaga, María Paz. *El Bandolerismo en Colchagua durante el siglo XVIII*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Antropología, Universidad de Chile, 1986.
- Bauer, Arnold. *La sociedad rural chilena desde la conquista española a nuestros días*. Editorial Andrés Bello, Santiago, 1994.
- Bengoá, José. “Un asunto de identidad”. En *Proposiciones* N° 20. SUR Ediciones, Santiago, 1991.
- Bersezio, Alberto. *Bandolerismo en Rancagua 1850 – 1890*. Tesis para optar al grado

- de Magíster Artium con mención en Historia, Universidad de Santiago de Chile, 1993.
- Boudon, Raymond; Bourricaud, François. *Diccionario crítico de sociología*. Editorial Edicial, Buenos Aires, 1993.
- Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Editorial Anagrama, Barcelona, 2000.
- Burke Peter, *Formas de Historia Cultural*. Editorial Alianza, Madrid, 2000.
- Cabrera, Miguel Ángel. *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*. Ediciones Cátedra, Madrid, 2001.
- Cárdenas, Mario. “Grupos marginados en los inicios de la era republicana: vagabundos, mendigos e indigentes”, en *Cuadernos de Historia* N° 11, Santiago, 1991.
- Carmagnani, Marcello. *El Salariado minero en Chile colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial: el norte chico 1690 – 1800*. Editorial Universitaria, Santiago, 1963.
- Castells, Manuel. *La era de la información: economía, sociedad y cultura*, volumen 2. Editorial Siglo Veintiuno, México, 2000.
- Cavieres, Eduardo. “Sociedad rural y marginalidad social en el Chile tradicional, 1750 - 1860”. En *Agricultura trabajo y sociedad en América hispana* N° 3. Serie nuevo mundo: cinco siglos, 1989.
- Contador, Ana María. *Los Pincheira. Un caso de Bandidaje social. Chile 1817 – 1832*. Bravo y Allende Editores, Santiago 1998.
- Cortes, Abel. *Delincuencia, redes sociales y espacios en la vida cotidiana rural de Chile central. Valle de Aconcagua 1820 – 1850*. Tesina para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile, 2004.
- Chartier, Roger. *El mundo como representación*. Gedisa Editorial, Barcelona, 2005.
- Daitsman, Andy. “Bandolerismo: mito y sociedad. Algunos apuntes teóricos”. En: *Proposiciones* N° 19, SUR Ediciones, Santiago, 1991.
- Demarchi, Franco; Ellena, Aldo; González-Anleo, Juan. *Diccionario de sociología*. Ediciones Paulinas, Madrid, 1986.
- Díaz Bahamonde, José. “Trasgresores a la paz, quietud y sosiego: vida popular en Copiapó, 1740-1840”. En Pinto Julio (Ed.), *Episodios de Historia minera: estudios de historia social y económica de la minería chilena siglos XVIII-XIX*. Editorial Universidad de Santiago, Santiago, 1997.
- Dollard, John; Doob, Leonard; Millar Neal; Mowrer, O.H.; Sears, Robert. Frustración y agresión. En: Martín-Baró, Ignacio. *Problemas de psicología social en América Latina*. Editores Auca, San Salvador, 1985
- Foucault, Michel. *El Orden del discurso*. Tusquets Editores, Barcelona, 1999.
- Garcés, Mario. *Crisis social y motines populares en el 1900*. Ediciones Documentas y ECO, Santiago, 1991.
- Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Editorial Gedisa, Barcelona, 1995.
- Giner, Salvador; Lamo de Espinoza, Emilio; Torres Cristóbal (Eds.). *Diccionario de Sociología*. Alianza Editorial, Madrid, 1998
- Góngora, Mario. “Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile, siglos XVII a XIX”. En *Cuadernos del Centro de Estudios Socio-Económicos* N° 2. Universidad de Chile,

- Santiago, 1966.
- Origen de los 'inquilinos' de Chile central*. Editorial Universitaria, Santiago, 1960.
- Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX. Editorial Universitaria, Santiago, 2003.
- Goicovic, Igor. "Consideraciones teóricas sobre la violencia social en Chile (1850 – 1930)". En *Ultima Década* N° 21, CIDPA, Valparaíso, Diciembre 2004.
- Gonzalez Miranda, Sergio. "Una aproximación a la mentalidad del obrero pampino: identidades locales y movimiento obrero salitrero". En: *Monografías de cuadernos de historia* N° 1. Universidad de Chile, Santiago, 2000.
- Grez, Sergio. *De la regeneración del Pueblo a la Huelga Popular. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810 - 1890)*. DIBAM, Santiago, 1998.
- "Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891-1907)". en *Historia* Vol. 33, 2000.
- Gunderman, Hans. "Las elusivas identidades regionales del norte de Chile". En: Montecinos, Sonia. *Revisitando Chile, identidades, mitos e historias*. Cuadernos Bicentenario, Santiago, 2003
- Huizinga, Johan. *Homo Ludens*. Alianza Editorial, Madrid, 2001
- Illanes, María Angélica. "Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama, 1817 – 1850". En *Proposiciones* N° 19, SUR Ediciones, Santiago, 1990.
- "Marginación y desmarginación en el movimiento popular" en *Proposiciones* N° 24, SUR Ediciones, Santiago, 1994.
- Larrain, Jorge. *Identidad Chilena*. LOM Ediciones, Santiago, 2001
- León, Marco Antonio. "Entre el espectáculo y el escarmiento: El presidio Ambulante en Chile (1836- 1847)". En *Mapocho* N° 43, 1998.
- Lewis, Oscar. *Los hijos de Sánchez: autobiografía de una familia mexicana*. Editorial Joaquín Mortiz, México, 1973.
- Martínez Marisol. *De público jugador a oculto garitero: el juego de azar en Chile o la historia de un oficio prohibido*. Tesina para postular a grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile, 2006
- Mellafe, Rolando. "Latifundio y poder rural en Chile de los siglos XVII y XVIII". En *Historia social de Chile y América*, Editorial Universitaria, Santiago, 1986.
- Montecinos, Sonia. *Revisitando Chile, identidades, mitos e historias*. Cuadernos Bicentenario, Santiago, 2003
- Madres y huachos: alegorías del mestizaje chileno. Cuarto Propio, Santiago, 1993.
- Moreno, Jaime. "La Noción de cultura: El modelo de Jurij Lotman", documento de trabajo, Historia Universal I, I semestre 2006.
- Olea, Jorge. *Sociabilidad campesina peonal en las Provincias de O'Higgins y Colchagua, 1860-1890*. Informe para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile, 2006.

- Palma, Daniel. "Historias de Cangalleros. La sociedad minera y el robo en Atacama, 1830 – 1870". En Colectivo de Oficios Varios, *Arriba quemando el sol. Estudios de historia social chilena: Experiencias populares de trabajo, revuelta y autonomía (1830-1940)*. LOM Ediciones, Santiago, 2004.
- Payne, Michael. *Diccionario de teoría crítica y estudios culturales*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 2002
- Pinto, Jorge. "Tras la huella de los paraísos artificiales. Mineros y Campesinos de Copiapó, 1700 – 1850". En *Proposiciones* N° 20. SUR Ediciones, Santiago, 1991
- Pinto, Julio. "Reclutamiento laboral y nacionalidad: El problema de la provisión de mano de obra en los inicios de la industria salitrera (1850 - 1879)". En Norambuena, Carmen (ed.) *¿Faltan o sobran brazos? Migraciones internas y fronterizas*. Editorial USACH, Santiago, 1997.
- "Transición laboral en el norte salitrero: la provincia de Tarapacá y los orígenes del proletariado en Chile, 1870 – 1890", en *Historia*, N° 25, PUC, Santiago, 1990.
- "Movimiento social popular: ¿hacia una barbarie con recuerdos?". En *Proposiciones* N° 24: SUR Ediciones, Santiago, 1994.
- "Rebeldes Pampinos. Los rostros de la violencia popular en las oficinas salitreras (1870-1900)". En *Trabajos y rebeldías en la pampa salitrera*. Editorial Universidad de Santiago, Santiago, 1998.
- Pinto, Julio; Valdivia, Verónica; Artaza Pablo. "Patria y clase en los albores de la identidad pampina (1860-1890)". En *Historia* N° 36, Pontificia Universidad Católica, 2003.
- Pinto, Julio; Salazar, Gabriel. *Historia contemporánea de Chile* Volumen II. Editorial LOM, Santiago, 1999.
- Piña, Carlos. "*Lo popular*": *Notas sobre la identidad cultural de las clases subalternas*. Documento de trabajo Programa FLACSO-Santiago de Chile, Número 233, octubre 1984.
- Purcell Torretti, Fernando. *Diversiones y juegos populares, formas de sociabilidad y crítica social. Colchagua 1850 - 1880*. LOM Ediciones, Santiago, 2000.
- Rodríguez, Andrea. *Bandido y mentalidad campesina: un viaje desde los hechos a la leyenda*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile, Santiago, 1999.
- Romero, Luis Alberto. "Rotos y gañanes: trabajadores no calificados en Santiago 1850 - 1895". En *Cuadernos de Historia* N° 8, Universidad de Chile, Santiago, 1988.
- "Los sectores populares urbanos como sujetos históricos". En: *Proposiciones* N° 19, SUR Ediciones, Santiago, 1990.
- "Condiciones de vida de los sectores populares en Santiago de Chile, 1840 – 1895 (vivienda y Salud)". En *Nueva Historia* Vol. 3, N° 9, 1984.
- Salazar, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Editorial LOM, Santiago, 2000.
- "Ser niño huacho en la historia de Chile (siglo XIX)". En *Proposiciones* N° 19, Santiago, SUR Ediciones, 1990.

-
- *La acumulación capitalista en Chile* (Apuntes de clase). LOM Ediciones, Santiago, 2003.
- "Chile, historia y bajo pueblo". En: *Proposiciones* N° 19. SUR Ediciones, Santiago, 1990.
- Capítulo 3: "El desafío social del peonaje: delincuencia, desacato y rebelión (1820-60 y más allá)". Borrador sin edición.
- Salinas, Maximiliano. "El bandolero chileno durante el siglo XIX. Su imagen en la sabiduría popular". En *Araucaria de Chile* N° 36, Madrid, 1986.
- Scout, James. *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ediciones Era, México, 2000.
- Solari, Marcelo. *Desde los silencios historiográficos: concepciones y disciplinamiento de la mendicidad, el vagabundaje y la marginalidad en la segunda mitad del siglo XIX*. Informe para optar el grado de Licenciado en Historia, Universidad de Chile, Santiago, 2002.
- Thompson, E. P. *Costumbres en común*. Editorial Crítica, Barcelona, 1995.
- Valencia, Lucía. "Diversión popular y moral oligárquica: entre la barbarie y la civilización, Valparaíso, 1850 - 1900". En *Contribuciones Científicas y Tecnológicas* N° 122. USACH, Santiago, 1999.
- Valenzuela, Jaime. *Bandidaje rural en Chile Central, Curicó 1850 - 1900*. DIBAM, Santiago, 1991.

Anexos

Anexo 1

Cuadro 3 :Lista de los habitantes de la República. Con especificación de sus profesiones encada una de las provincias

El Paisanaje y La Cultura Del Cada Día

Profesiones	P. del Maule		P. de Talca		P. de Colchagua		P. de Santiago		P. de Valparaíso	
	h	m	h	m	h	m	h	m	h	m
Abastecedores	33	3	57	7	89	19	716	96	385	86
Abogados	3		11		16		147		21	
Aceiteros							9			
Actores dramáticos							1		9	
Actores líricos							6	3	2	
Agricultores	15994	21	4614	3	14132	3	11288	120	5403	70
Agrimensores			2		2		9		9	
Agrónomos							1			
Aguadores	38	37	26	1	22	15	136		162	
Albañiles	235		106		227		757		530	
Alfareros	12	386		155	19	472	19	374	15	132
Almidoneros				4		1	46	18	3	3
Amasanderos	11	149	5	55	3	110	17	310	18	100
Armeros	3		1		1		25		7	
Arquitectos							3		4	
Artisanos	26		24		22		102		54	
Artistas							9			
Arrieros	327		263		981		1268		730	
Arregladores de caballo	4		9		25		95		28	
Aserradores	109		25		109		34		26	
Astrónomos							1			
Barberos	2		6		2		67		38	
Birlocheros	10		17		46		219		140	
Bodegoneros	46	26	34	25	97	9	349	93	205	106
Bordadoras		240		58		38	4	82	11	12
Borriqueros	1		1						13	
Brocheros			2				10	1	1	
Buzos	12				24		9		4	
Buhoneros	2		1				61		62	
Calafateadores	7								95	
Caldereros			2				28		20	
Canteros	1		11		31		89		10	
Cantores	17	161	6	85	5	71	12	61	7	
Carboneros	13	1	25		38		68		70	
Carniceros	42		6		117		80		58	
Carpinteros	761		381		793		2094		1626	
Carreteros	3		16		247		611		266	
Carroceros			10				59		11	
Cazadores de aves							9		7	

Cedaceros	5			1		1	4		1	
Cesteros i jauleros	10	4	6		11	1	47	6	31	
Cerveceros							7		36	
Chicheros	4								11	2
Cigarreros	14		16		37		267	23	265	30
Cobradores			1		3		52		9	
Cocineros	17	2519	2	1054	35	2723	81	3945	142	1752
Coheteros	1		3	1	2		10		7	
Comerciantes	410	4	235	9	622		2475	26	2916	88
Constructores navales	2									
Cónsules							4		8	
Cordoneros							11	1	2	
Coristas							11		2	
Correderos o Corredores (V)							22		9	
Costaleros							13		2	
Costureras		9605		3302		7108		10011		5762
Cuchareros					1		8		2	
Curiales	9		6		7		38		22	
Curanderos	11	47	3	6	2	19	28	61	12	14
Curtidores	11		33		46	147	107	3	34	
Dentistas							5		4	
Destiladores	2		1		10		24		36	
Doradores			1				13		2	
Dulceros	3	2		6	25	51	68	81	56	36
Ebanistas			1		1		73		29	
Empaquetadores	21									
Empleados	16		21		193		268	17	370	
Encuadernadores			2				13		15	
Empapeladores							2		1	
Enjalmeros	11		6		4		68		7	
Escoberos			1	1	1		38	5	1	1
Escobilleros			1				1			
Escribientes	23				12		89		32	
Escritores							5		4	
Escultores	2		3		3		16		6	
Esquimadores									1	
Estereros	18	2	61	2	79	3	185	73	51	9
Estriberos	4		12		13		25		5	
Estucadores							4			
Fabricantes de cuerdas							13			
Fabricantes de							8		17	

El Paisanaje y La Cultura Del Cada Día

fideos										
Fabricantes de figuras de yeso							1			
Fabricantes de chocolates							21		26	
Fabricantes de pianos							7		6	
Fabricantes de paño							1			
Fabricantes de tejas i ladrillos	114		29		57		93		61	
Fabricantes de sacos	2								2	
Farmacéuticos	5		5		3		37		31	
Fleteros			80				7		328	
Floreros						1	1	4	19	13
Fogoneros	2								2	
Fondistas	7	1	9	1	6	1	21	21	13	2
Fundidores					4		8		32	
Gañanes	16605		10878		22329		23470		9921	226
Grabadores							4			
Guitarreros	19		9	8	12	4	18		10	
Hermanas de caridad								331		
Herradores							72		14	
Herreros	130		83		288		711		367	
Hilanderas		12119	14	6459	15	8848	39	5454	44	807
Hojalateros	5		9		8		61		66	
Hojeros	2	11		719		136	2	37		1
Hortelanos	19	11	5	1	9		46	6	26	7
Hormilleros							7			
Ingenieros	1						17		16	
Jaboneros	12	1	30	1	45	1	42		9	
Jimnásticos			2						3	
Jornaleros	6		13		259		273		772	
Joyeros			3		1		35		26	
Lancheros	82				5					
Lamparistas							11			
Lavanderas	1	1040		667		2056	1	4584		3822
Legos							116		27	
Lecheros				8	1		55		27	189
Leñadores	34		6	1	111	2	25		26	
Litógrafos									6	
Madereros	5		2		5		9		5	
Mantequilleros							4			

Maquinistas	4		1		5		26		22	
Marineros	84		4		27		14		909	
Marmolistas							7			
Matanceros	30		58		79		126			
Matronas		60		19		66		65		30
Mayordomos	284	8	246	1	420		871	31	401	17
Mecánicos							8			
Médicos	5		7		7		34		20	
Mendigos	9	3		1	17	4	6	63	5	
Militares	56		61		100		1756		701	
Mineros	117		187		151		1036		526	
Miñaqueras		169		121		44		124		94
Modistas								22		29
Molineros	74		60		163		156		34	
Músicos	20	109	19	5	29	6	158	151	75	4
Nodrizas		154		83		204		347		173
Oculistas							1			
Panaderos	16	74	32	69	44	149	483	113	318	91
Panoramistas									2	
Peineros	8		6		4		44	1	27	2
Paragüeros							8		4	
Pasteleros							4	3	17	
Peluqueros			4		1		28		17	
Pelloneros	4		25		81		174	17	38	4
Pescadores	52	3	43		278	58	157		346	58
Petaqueros			2				99		25	
Pintores de decoraciones									2	
Pintores de edificios	1		6		15		154		132	
Pintores de historia	1		2				16		8	
Plateros	19		18		74		117		74	
Plomeros									3	
Plumereros							6	1	2	
Policiales	37				14		522		41	
Polvoreros							1		1	
Posaderos	1		2	1	2		16	7	3	1
Preceptores	72	16	48	17	82	2	63	53	52	31
Profesores	2	2	4		7	3	57	7	50	20
Queseros	10	25	6	23	13	11	6	29		6
Químicos							1		6	
Relojeros			1		1		20		12	
Rienderos	19				58		106	7	15	
Sacerdotes	40		21		48		321		88	

Salineros			1		8		1		1	
Sangradores	1						10		6	
Sastres	187		130		192		862		753	
Silleteros	14		32		109		68	1	35	
Sirvientes	1116	1084	537	693	1924	2092	3819	5719	1600	2273
Sombrereros	64	4	44	9	83	324	109	7	59	
Talabarteros	12		6		84		238		96	
Tapiceros		2	1			3	60	20	31	3
Taquígrafos							1			
Tejedores	5	3271		216	63	5361	47	1730	3	1102
Tintoreros	1	57		18	9	47	17	27	6	6
Tipógrafos			2				83		77	
Titiriteros					1		1		1	
Toneleros	10		2		18		9		82	
Torneros									6	
Vacunadores	2		1				3		3	
Vasijeros	7		4	1	20		7			
Veleros	11	2	5	18	6	1	79	1	72	
Vendedores	76	63	5	18		22	66	42	40	15
Viajeros	7		26		19		10		5	
Vidrieros							1		1	
Viñadores	35	10	11		29		25		1	
Volantineros							3		5	
Yerbateros					1		78		7	
Zapateros	508	43	606	45	1032	97	3881	313	1555	116
Total	38378	31579	19524	13980	46631	30058	63964	34970	34532	17377

Anexo 2

Cuadro 4: Lista de los habitantes de la República. Con especificación de sus profesiones en cada una de las provincias. [Total de cada profesión en toda la república]

Profesiones	Hombres	Mujeres
Abastecedores	1649	315
Abogados	282	
Aceiteros	9	6
Actores dramáticos	15	8
Actores líricos	9	4
Agricultores	107491	1019
Agrimensores	47	
Agrónomos	1	
Aguadores	506	60
Albañiles	2875	
Alfareros	98	2557
Almidoneros	49	29
Amasanderos	103	1087
Armeros	43	
Arquitectos	10	
Artisanos	389	1
Artistas	12	
Arrieros	8565	
Arregladores de caballo	217	
Aserradores	751	
Astrónomos	1	
Barberos	142	
Birlocheros	506	
Bodegoneros	1202	497
Bordadoras	15	974
Borriqueros	129	
Botánicos	1	
Brocheros	14	1
Buzos	51	1
Buhoneros	115	
Calafateadores	111	
Caldereros	83	1
Canteros	191	1
Cantores	78	542
Carboneros	372	25
Carniceros	624	2
Carpinteros	9449	
Carreteros	1454	
Carroceros	83	
Cazadores de aves	38	
Cedaceros	14	4
Cesteros i jauleros	161	44
Cerveceros	49	

El Paisanaje y La Cultura Del Cada Día

Chicheros	15	2
Cigarreros	887	100
Cobradores	74	
Cocineros	640	20634
Coheteros	36	1
Comerciantes	11150	203
Constructores navales	4	
Cónsules	15	
Cordoneros	13	1
Coristas	16	
Corredores	31	
Costaleros	15	
Costureras	16	63518
Cuchareros	18	
Curiales	142	
Curanderos	92	237
Curtidores	308	150
Dentistas	13	
Destiladores	81	1
Doradores	19	1
Dulceros	224	296
Ebanistas i Talladores	110	
Empaquetadores	21	
Empleados	1299	20
Encuadernadores	32	
Empapeladores	3	
Enjalmeros	107	
Ensayadores	13	
Escoberos	47	7
Escobilleros	2	
Escribientes	235	
Escritores	12	
Escultores	45	
Esgrimadores	1	
Estereros	543	96
Estriberos	77	
Estucadores	4	
Fabricantes de cuerdas	13	
Fabricantes de fideos	25	
Fabricantes de figuras de yeso	1	
Fabricantes de chocolates	52	4
Fabricantes de pianos	13	
Fabricantes de paño	1	
Fabricantes de tejas i ladrillos	476	
Fabricantes de sacos	14	

Farmacéuticos	119	
Fleteros	436	
Floreros	20	18
Fogoneros	4	
Fondistas	143	55
Fundidores	165	
Gañanes	124561	226
Grabadores	5	
Guitarreros	137	17
Hermanas de caridad		363
Herradores	99	
Herreros	2606	
Hilanderas	157	60193
Hojalateros	228	
Hojeros	4	952
Hortelanos	223	37
Hormilleros	7	
Ingenieros	77	
Jaboneros	231	21
Jimnásticos	5	
Jornaleros	9111	
Joyeros	76	
Lancheros	11	
Lamparistas	325	27
Lavanderas	9	19925
Legos	144	
Lecheros	92	373
Leñadores	1129	5
Litógrafos	6	
Madereros	361	
Mantequilleros	4	
Maquinistas	118	
Marineros	1820	
Marmolistas	7	
Matanceros	368	
Matronas		317
Mayordomos	4079	91
Mecánicos	8	
Médicos	129	
Mendigos	59	96
Militares	3868	
Mineros	17430	218
Miñaqueras	2	849
Modistas		62
Molineros	777	

El Paisanaje y La Cultura Del Cada Día

Músicos	432	342
Naturalistas	4	
Nodrizas		1373
Oculistas	1	
Panaderos	1261	930
Panoramistas	2	
Peineros	131	5
Paragüeros	12	
Pasteleros	21	3
Peluqueros	63	1
Velloneros	358	32
Pescadores	1413	152
Petaqueros	132	
Pintores de decoraciones	2	
Pintores de edificios	382	
Pintores de historia	35	
Plateros	703	
Plomeros	3	
Plumereros	8	1
Policiales	767	
Polvoreros	2	
Posaderos	49	14
Preceptores	525	178
Profesores	196	56
Queseros	42	103
Químicos	19	
Relojeros	47	
Rienderos	258	7
Sacerdotes	785	
Salineros	11	
Sangradores	19	
Sastres	3433	6
Silleteros	371	2
Sirvientes	13634	16820
Sombrereros	529	400
Talabarteros	560	
Tapiceros	104	29
Taquígrafos	2	
Tejedores	204	24891
Tintoreros	38	251
Tipógrafos	194	
Titiriteros	4	
Toneleros	315	
Torneros	81	
Vacunadores	12	

Vaseros	2	
Vasijeros	58	4
Veleros	229	7
Vendedores	205	219
Viajeros	81	
Vidrieros	2	
Viñadores	143	10
Volantineros	8	
Yerbateros	95	
Zapateros	10412	797
Total	362581	222954